

13



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

CAMPUS ARAGON.

“LA PRENSA VICENTINA, ORIGEN DEL PERIODISMO CATÓLICO EN MÉXICO”

294124

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN PERIODISMO
Y COMUNICACIÓN COLECTIVA

P R E S E N T A N :
BECERRIL ROMERO MARTÍN
JIMÉNEZ REYES PEDRO

ASESOR:
LIC. ISABEL A. LUIS JUÁREZ



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A ti Dios por la vida que me haz dado

*Mi agradecimiento para Isabel Luis Juárez, mi asesora,
Por su apoyo y guía para la realización de este trabajo con
El cual alcanzo la meta más esperada de todo egresado.*

*A mis padres Juana y José Guadalupe por su cariño y
A quienes les debo noches de desvelo, amor y comprensión.*

A mis hermanos Rogelio, Agustín y Rafael.

*A mi hijo Emmanuel y mi esposa Isabel por todo su amor,
Y fe que depositaron en mí a lo largo de
la realización de este trabajo.*

Martín

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	Pág. 3
--------------	-----------

Capítulo 1 **La prensa en México de 1834-1855**

La prensa y la primera constitución centralista	8
La prensa y la segunda constitución centralista	11
El peridismo en México	19
La prensa y el fin de la dictadura de Santa Anna	25

Capítulo 2 **El Católico**

El engranaje político y periodístico	40
La expresión de las ideas religiosas	41
La discusión de las ideas católicas	42
El católico (1845-1847)	47
· Problemática que había que enfrentar	49
· Su esquema	50
· Colaboradores del periódico	52
· Los editores	54
· Tipógrafo	58

El católico pionero	59
Aceptación del periódico	59
La obra de la buena prensa	60

Capítulo 3 **La Voz de la Religión**

Publicación del periódico	64
· Impresión	66
· Dirección y redacción	66
· Contenido	67
· Colaboradores	69
Exito del periódico	72
· ¿Quién marcaba la línea del periódico	73
· Preocupación por hacer un periódico legible	74
Nueva época	75
Desastre económico, desaparece La Voz de la Religión	75
CONCLUSIONES	80
Fuentes	83

INTRODUCCIÓN

Este reportaje pretende ser un fiel reflejo de la verdad periodística en los inicios de la prensa católica nacional (1845), aunque sea solamente eso, un reflejo. La historia de México, plagada de inexactitudes, borrascas y lamentaciones, dejó en el olvido a una de las prensas más importantes de la época post-independiente que duró cerca de 50 años y a la que Jesús Reyes Heróles ha denominado “el México Fluctuante”, nos referimos a la **Prensa Católica**.

La indiferencia para con estas publicaciones cristianas prevalece hoy en día, ya que ningún libro de historia del periodismo realizó un acercamiento detallado sobre los orígenes de estos periódicos; no se hace referencia ni siquiera remotamente a los editores y directores de *El Católico* (1845-47), igual trato recibe *La Voz de la Religión* (1848-53). Este último periódico recibió el título de sus contemporáneos como la “*honra de la tipografía mexicana*”. Sin embargo para los historiadores de la prensa nacional esto no resultó relevante.

Es conveniente señalar que esta investigación, rescata por primera vez en la historia del periodismo mexicano, la problemática que vivieron los directores y editores; sus luchas, ideales; así como las propuestas de nación que presentaron a la opinión pública a través de *El Católico* y *La Voz de la Religión*. La confrontación escrita con el periódico liberal *El Siglo Diez y Nueve* y *El Monitor Constitucional* Son los ambiguos inicios que dieron vida a los primeros diarios cristianos que se publicaron en México.

La edición de los nuevos periódicos católicos correspondió a los Padres Vicentinos o Congregación de la Misión (C.M.), fundados por San Vicente de

Paul, en el año de 1581 en Francia. El carisma que este sacerdote heredó a su cofradía, consistía en las misiones y la ayuda a los pobres. Es por tal motivo, que llegaron a México en el año de 1844 los primeros misioneros vicentinos provenientes de España, Buenaventura Armengol y Ramón Sanz. Los primeros años de la C.M., ocurren en el subperíodo denominado "santanismo" por la prevalencia del general Santa Anna y que va del Plan de Casa Mata (1823) hasta la revolución de Ayutla (1853).

El arribo de los misioneros a nuestro país, ocurre en el peor momento de nuestra historia, ya que el pueblo mexicano buscaba apasionadamente definir una fisonomía propia, distinta de la que venía heredando de la Colonia. Se trata de las luchas, los triunfos y las derrotas que mantiene el país por un largo período entre dos órdenes: el colonial que se liquida con la Independencia y el que podríamos llamar moderno, laico, democráticamente liberal. Como se ha mencionado los padres paules encuentran a un México dividido, hostigado por las luchas internas y aunque la guerra civil mantuvo en la miseria a la mayoría de la población mexicana, el género más socorrido fue el periodístico; por doquier surgieron medios informativos y entre los de mayor circulación están: *El Siglo XIX*; *El Águila Mexicana*; *El Tiempo*; *El Monitor Republicano* y *El Universal*. Para 1845, *El Católico* y tres años después *La Voz de la Religión*.

Creemos útil comenzar el primer capítulo de esta tesis con un recorrido sobre el contexto político-social y periodístico del México Fluctuante, es decir, las luchas por el poder, los dimes y diretes; las críticas de los medios, alianzas, traiciones, y juegos teatrales de Santa Anna. Todo este ambiente entre 1821 y 1853. En esta época hubo nada más 50 gobiernos producto del cuartelazo. Once de ellos presididos por el general Santa Anna. La vida del país estuvo a merced de divididas logias masónicas, militares ambiciosos, intrépidos bandoleros e indios relámpago.

El auge de publicaciones periódicas no fue limpio, sino que se vio truncado y amenazado por los diferentes grupos en el poder. La *Ley Constituyente sobre la Libertad de Imprenta* cambió en varias ocasiones; los periodistas y escritores huyeron por las persecuciones, algunos de ellos llegaron a ser encarcelados debido a sus constantes críticas al gobierno; también ciertos periódicos se vieron en la necesidad de cerrar por las constantes presiones gubernamentales.

En el segundo capítulo, abordamos el nacimiento de la prensa católica, a través de las publicaciones vicentinas. En este apartado y con el fin de enriquecer más la investigación, creemos necesaria la opinión de dos fuentes vivas: el padre Vicente de Dios, sacerdote español, escritor y periodista; y Juan José Muñoz, sacerdote mexicano, historiador e investigador de la Congregación de la Misión. Estos dos miembros de la C.M., son las dos únicas personas que tienen conocimiento de el tema que se trata aquí, es por ello que su aportación es invaluable.

Para Buenaventura Armengol y Ramón Sanz el dedicarse a la prensa tiene una dualidad: primero, darse a conocer en México como una comunidad religiosa que llega a este país con la principal misión de ayudar a los pobres, y por otro lado, la Iglesia Católica necesitó de un órgano informativo que la ayudara a defenderse de los constantes ataques de los liberales, ya que también tenía derecho a expresar sus propuestas sobre la discusión que se generaba sobre el proyecto de nación.

Con la adquisición de una rotativa traída desde Estados Unidos de Norteamérica, *El Católico* se convirtió en el primer periódico en forma que utilizaron los cristianos para divulgar sus normas de fe. Como ya mencionamos la idea de esta prensa surge de una comunidad religiosa recién llegada a México, “La Congregación de la Misión” El padre Buenaventura Armengol, fue el primer

sacerdote que se aventuró en la elaboración del periódico; motivado en parte por la necesidad que tenían los católicos de un medio de comunicación.

La presentación que hizo *El Católico* en su primer número y la descripción detallada de su formato y contenido nos dan la pauta para entender el porqué de su nacimiento, así como el papel que desempeñan como editores los sacerdotes Ramón Sanz y Buenaventura Armengol, y la de sus colaboradores; son los elementos más fehacientes que nos ayudan a comprender cómo y por qué surgió la prensa católica .

En el último capítulo, la familia vicentina continúa esforzándose para que la Iglesia católica no se quede sin un medio de expresión escrita. Al terminar la guerra con los Estados Unidos de Norteamérica, finaliza la ocupación militar de la capital y las circunstancias son favorables para que en 1848; surja un nuevo medio informativo: *La Voz de la Religión*, que es continuación de *El Católico*.

El periódico expresó en su introducción el anhelo de porqué la paz fuera una tarea común, por eso decidió abrir sus paginas a todas las voces disidentes. Pero de hecho *La Voz de la Religión*, no llegó a ser tan pacifista como se lo proponía, más aún, algunos de sus colaboradores se enfrascaron en fuertes polémicas con *El Monitor Constitucional*.

El nuevo periódico de la prensa vicentina incursionó ya en otros campos como: Religión, Ciencias, Artes, Historia, Literatura y sus secciones disminuyeron a tres: Religión, Política y Literaria. El periódico cambió de tipografía y dimensiones ya que según el editor, fueron hechos de acuerdo a las necesidades literarias de la época por ello se ganó el título de la "Honra de la tipografía mexicana" como aseguró en su libro *Bio-Biografía Eclesiástica Mexicana* Valverde Téllez Emérito.

CAPÍTULO 1

La Prensa en México de 1834-1855

Diempo de México

Santa Anna prisionero

El responsable a la cabeza
de la administración de Texas



La Constitución Centralista en vigor



José Justo Corro,
nuevo presidente

Diempo de México

Se firmó la paz México pierde la mitad de su territorio



Santa Anna vencido

El expresidente está preso en la fortaleza de Perote

Se ocuparon los bienes de él

EDITORIAL



En este primer capítulo, presentamos la postura político-social de los nacientes diarios en respuesta a los problemas de su época; es necesario tener en cuenta que en el fondo de la trama política están las luchas de grupos por la posesión del poder y por la forma de obtener el control político. Se destaca el carácter que para la prensa mexicana toman en estas contiendas las luchas de reforma, que convergen a favor o en contra de los poderes establecidos, muy particularmente sobre la Iglesia. La postura de la prensa durante el período aquí referido fue decisiva tanto en los gobiernos santanistas como en los interinatos.

La Prensa y la Primera Constitución Centralista

Durante el período de gobierno santanista se disolvieron los Congresos de los Estados, en 1834, y se pretendió centralizar el mando del país en manos del ejecutivo. Obviamente esta medida atacaba, y anulaba completamente, la soberanía de todos los Estados de la República.

Al enterarse de las pretensiones santanistas, en los periódicos de provincia se presentaron las protestas por tal atropello. Pero Santa Anna actuó con fuerza en contra de la prensa y emitió varios edictos con el fin de detener la información negativa que se vertía en los medios en contra de tales acciones. Una de las medidas más fuertes tomadas por el gobierno a este respecto, fue obligar a los editores a responsabilizarse por sus publicaciones ante el Ayuntamiento y exigir la caución de cien mil pesos para dejarlos desarrollar sus actividades. Esto significó la ruina para muchos de ellos.

Como lo menciona Luis Castaño en su libro **Libertad de pensamiento y de imprenta**, los periódicos federalistas resintieron estas medidas; así, por ejemplo, el diario *El Demócrata* sufrió una suspensión y cerró al poco tiempo; el redactor de *La Oposición*, fue desterrado; *El Telégrafo*, agobiado por las multas cambió de manos, convirtiéndose en un órgano del gobierno bajo el nombre de diario *del Gobierno*; y el *Fénix de la Libertad* tuvo que desaparecer en junio de 1834. (p. 35)

Con la política centralista de Santa Anna se dieron varios pronunciamientos armados de carácter liberalista, principalmente en Querétaro, San Luis Potosí, Michoacán, Jalisco, Puebla, Zacatecas y Texas. Ante esta situación el presidente envió tropas para acabar con los rebeldes y en algunas ocasiones combatió personalmente los alzamientos armados. Para ello, dejó en la presidencia al General Miguel Barragán a partir del 27 de febrero de 1835.

Con el pretexto del cambio de régimen en México y la ruptura de los pactos federalistas, los colonos de Texas hicieron su primera declaración de independencia el 7 de noviembre de 1835. Por su parte, la reacción de Santa Anna no se dejó esperar, y tres meses después se dirigió al norte del país. Consiguió algunas victorias pero fue capturado en San Jacinto el 21 de abril. Como prisionero no le quedó otra salida más que reconocer la independencia de Texas. Tiempo después recobró su libertad, renunció al poder y se alejó del país. Regresó a la presidencia interina al general Miguel Barragán.

Con Barragán como presidente interino, los conservadores se dedicaron a desarrollar una gran propaganda a favor del centralismo. En varios estados hubo pronunciamientos para la adopción de tal sistema, hasta que el 23 de octubre de 1835 el Congreso se declaró Constituyente y aceptó las bases de una República centralista. Ma. del Carmen Ruiz Castañeda nos dice en su libro **El periodismo**

en México que este hecho fue alabado por varios diarios tales como *El Crepúsculo de la Libertad* y *La Oposición*. (p. 156)

Con la aceptación del Congreso se iniciaron los trabajos para la creación de una Constitución de carácter centralista, la cuál fue conocida como *Las siete leyes constitucionales*, la realización de esta nueva Carta Magna tardó todo un año y entró en vigor a partir del 30 de diciembre de 1836. En dicho documento se establece que todos los gobernantes estarán sujetos al gobierno central; además de que se suprimen las legislaturas de los estados, para convertirlos en departamentos gobernados por juntas de cinco individuos con el fin de aconsejar al gobernante, y que las rentas públicas de los departamentos quedan a disposición del Gobierno Central.

La primera Ley Constituyente versó en torno a los derechos del ciudadano mexicano. Fue publicada el 13 de diciembre de 1835, en el libro **El régimen legal de la prensa en México**, Luis Castaño reproduce la siguiente disposición en cuanto a esa Ley de Imprenta: (p. 137)

“Artículo segundo.- Son derechos de los Mexicanos Fracción VII – poder imprimir y circular, sin necesidad de previa censura, sus ideas políticas... por los abusos de este derecho se castigará a cualquiera que sea culpable en ellos... quedan estos delitos en la clase de delitos comunes; pero con respecto a las penas, los jueces no podrán excederse de las que imponen las leyes de imprenta mientras tanto no se dicten otras en la materia”.

Con esta “Libertad de Imprenta”, en 1836 aparecieron algunos diarios como *El Ruiseñor* de don Joaquín García Izcazbalceta, *El Boletín Municipal*

Mexicano, y la publicación de carácter literario *Revista Mexicana*; además de *La Fuerza de Opinión en Puebla*, del liberal José María Lafragua quien será fundamental para la elaboración de otro decreto sobre la libertad de imprenta y que veremos más adelante.

La Prensa y la Segunda Constitución Centralista

El general Miguel Barragán murió el 27 de febrero de 1836 y su lugar fue ocupado por José Justo Corro, mientras se celebraban las nuevas elecciones. Las cuales una vez realizadas, otorgaron el triunfo a don Anastasio Bustamante, quién llegó al poder el 27 de abril de 1837.

En el texto **El periodismo en México**, Ruiz Castañeda cuenta que durante 1837 aparecieron en la capital los periódicos *El Diorama*, con temas de geografía e historia y también *El Día*. En provincia surgió *La Estrella Poblana*, editada por don Javier de la Peña quien era conocido en la región por su apasionada tendencia centralista. (pp. 156-157)

Después del rotundo fracaso con Texas, los brotes armados continuaron en todo el país en 1838, exigiendo el regreso del sistema federalista. La causa del regreso al federalismo se debía en parte al despotismo militar y también por parte de los centralistas hacia los ciudadanos. Además la administración del presidente Bustamante estaba en bancarota, provocada por las continuas guerras civiles, todo esto aunado al mal manejo del Supremo Poder Conservador.

Ruiz Castañeda relata que durante esta época surgieron algunas publicaciones independientes, tales como *El Diario de los Niños* de Wenceslao Sánchez de la Barquera, *Leónidas* y *El Recreo de las Familias*; además de los periódicos federalistas *El Cosmopolita* de Manuel Gómez Pedraza, *El Voto Nacional*,

Momo, y *El Ensayo Literario* de Puebla, con artículos de don José María Lafragua y de don Manuel Orozco y Berra. (pp. 160-161)

El 21 de marzo de 1838, Francia amenazó con invadir a México con diez navíos de guerra dispuestos en Veracruz, reclamando un pago de 600 mil pesos como pago de daños ocasionados a un pastelero francés durante las guerras civiles. La decisión de Bustamante fue optar por la guerra e hizo a un lado cualquier tipo de negociación, ésta fue hecha en el peor momento; ya que las condiciones del país hacían imposible cualquier intento de defensa.

La mayoría de los periódicos de oposición censuraron al gobierno por el curso de las negociaciones con Francia, al mismo tiempo los órganos ministeriales acusaron a la oposición de fomentar la división interna, y de entregar el país a los extranjeros.

Como resultado de esta crítica al gobierno, el francés Singher, editor del diario *El Universal*, fue expulsado por el gobierno. Finalmente el 9 de marzo de 1839 terminó la llamada "Guerra de los Pasteles", con la rendición de las fuerzas nacionales y la aceptación del pago de la indemnización exigida.

A principios de 1839, las rebeliones federalistas en contra del Centralismo continuaron, y Bustamante se vio obligado a combatir en Tampico al foco insurrecto más grande, dejando en el poder interino a Santa Anna el 20 de marzo. Ma. del Carmen Ruiz Castañeda escribe que es en el transcurso de este año cuando aparecieron nuevos órganos informativos de carácter liberal como *El Restaurador*, *La Opinión*, y *El Duende*.

El empuje que adquirirían los periódicos de oposición y los nuevos pronunciamientos armados de los liberales, obligaron a que Santa Anna dictara

un decreto el 8 de abril de 1839 con el que se eliminó la libertad de imprenta. y se acusó de subversivos a los redactores del *Cosmopolita*, *El Restaurador* y *El Voto Nacional*.

En este decreto se llegó al extremo de imponer a los impresores que hubieran omitido el pié de imprenta en algunas de sus publicaciones. penas de un año de cárcel; y se dispuso a deportar hacia las cárceles de San Juan de Ulúa y Acapulco a los periodistas arrestados.

Las condiciones insalubres de estos lugares atentaban contra la vida de quienes se encontraban en el lugar. Los escritores se vieron en la necesidad de ocultarse. pero algunos periodistas no corrieron con suerte, Gómez Farías, Basadre, Alpuche y otros. fueron aprehendidos.

Una vez pacificado el país. Santa Anna entregó el mando interino a don Nicolás Bravo el 9 de julio de 1839. Bustamante regresó a la presidencia el 19 del mismo mes y en agosto del mismo año revocó el decreto expedido por Santa Anna. sobre abusos de libertad de imprenta. este escrito lo podemos encontrar en la **Legislación mexicana** escrita por los abogados Dublán-Lozano con una circular que dice: (p. 645)

“El supremo poder conservador excitado por la suprema corte de justicia con arreglo al párrafo segundo, artículo 12, de la segunda Ley Constitucional; ha venido en declarar, y declara: haber sido nula la circulación expedida por el supremo gobierno el 9 de abril del presente año relativa a abusos de la libertad de imprenta. Por el contrario a la fracción VII. Artículo segundo, de la primer Ley Constitucional.”

A partir del regreso de Bustamante al poder, la libertad de imprenta conoció diversas alternativas, dándose en breves lapsos legislaciones contradictorias. Ante esta situación entre los años 1839 y 1840 surgieron algunas publicaciones de carácter literario tales como *El Conciliador de Jalapa*, del 15 de diciembre de 1839 al mes de agosto de 1840, además de *El Almanaque Literario*, *El Mosaico Mexicano*, *El Repertorio*, *El Año Nuevo* y *El Ateneo Mexicano* del marqués Calderón de la Barca y del conde José Justo de la Cortina. También aparecieron los periódicos liberales *La Enseñanza* y *La Reforma*, como lo menciona Giron en el libro **El periodismo mexicano en el siglo XIX**. (p. 107)

En la **Enciclopedia de México** tomo X podemos leer que en agosto de 1840 reapareció *El Cosmopolita*; en octubre del mismo año José María Tornel fundó *El Independiente*. En la provincia surgieron *El Alzaprima* de Durango, y *El Monitor* de Veracruz. Por su parte el gobierno tuvo varios órganos oficiales a su favor, tales como *El Precursor*, fundado a mediados del año por José Ramón Foncourt, además del *Diario del Gobierno*. (p. 227)

Un año después en 1841, surgen algunos periódicos como *El Apuntador*, *El Clamor Nacional*, *El Ocaso de las Revoluciones*, *El Semanario de las Señoritas Mexicanas*, *El Boletín de la Ciudadela* y *Un Periódico Más*. A finales de ese año aparecieron los diarios ministeriales *El Oriente* y *El Imparcial*; y los liberales fundaron *El Buen Sentido*, *La Esperanza* y *El Siglo Diez y nueve*, este último de don Ignacio Cumplido apareció el 8 de octubre, y quien como veremos en el siguiente capítulo, tuvo serias discusiones con el periódico Vicentino *El Católico*. (pp. 227-228)

La relativa calma instaurada por Bustamante, duró poco tiempo, pues la falta de popularidad del Gobierno Centralista continuó provocando diversos alzamientos en el país. El más importante fue el que protagonizó el general Mariano

Paredes y Arrillaga en Guadalajara, quién proclamó un plan en el cual se pedía entre otras cosas: reformas a la Constitución y la destitución de Bustamante. A este movimiento se le unió otro en la capital, secundado por el general Valencia y también Santa Anna en Veracruz.

La inmensa fuerza que tomó el movimiento obligó a que Bustamante buscara una negociación. Entró en tratos con los sublevados y firmó un acuerdo el 28 de septiembre de 1841, el Plan de Tacubaya, que comprendía tres puntos esenciales: Desconocimiento del poder Legislativo y Ejecutivo, integración de una junta de Notables para designar a un nuevo presidente, y la publicación de una convocatoria para la integración de un nuevo Congreso Constituyente.

La Junta de Notables formada por los señores Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, así como los tres generales de Santa Anna: Anastasio Bustamante, Nicolás Bravo, Mariano Paredes y Arrillaga, designaron como Presidente interino de la República a don Antonio López de Santa Anna, quien tomó el mando del país el 9 de octubre de 1842. Instalado de nuevo en la Primera Magistratura, Santa Anna convocó al Congreso para la creación de una nueva Constitución el 10 de diciembre de 1841, y ésta se integró en su mayoría por diputados liberales.

En torno a las pláticas para la elaboración de la nueva Carta Magna, rápido surgieron las campañas periodísticas en apoyo a las principales tendencias políticas. La enciclopedia de México menciona que en la Capital apareció el diario liberal *La Voz del Pueblo* de Agustín A Franco; y en la provincia se editaron algunos periódicos federalistas, como *El Sonorense*, *El Sol de Tampico*, *El Progreso de Durango*, *El Día* y el *Regenerador de Oaxaca*, *El Honor Nacional* de Matamoros, *El Conciliador* y *El Nacional* de Jalapa, *El Semanario* de Monterrey, *El Voto* de Coahuila, *El Espiritu* del Siglo de Campeche, *El Independiente* de Mérida, *El Progreso* de Guadalajara, *La*

Gaceta de Zacatecas, La Aurora de Tabasco, El Crepúsculo de Puebla y La Época Nacional de Guanajuato, entre otros. Además, se imprimieron algunos de los principales órganos informativos de las colonias extranjeras más poderosas, como la Hesperia, El Correo Francés y El Español.

Las declaraciones publicadas en los diferentes diarios que cuestionaban el trabajo del Congreso Legislativo, provocó que Santa Anna dictara una circular el 4 de junio de 1842, desconociendo los fueros para quienes cometían delitos de imprenta, texto que tomamos de la **Enciclopedia de México**, tomo X: (p. 231)

“Habiendo acreditado la experiencia que se evaden los juicios de imprenta y se dejan sin efecto las penas impuestas por la ley, para corregir los abusos, haciendo aparecer responsables a individuos que se escudan con fueros privilegiados: debiéndose evitar tan grandes males, y consultando al bien de la sociedad, que exige no ser víctima de ella misma de semejantes abusos, he tenido a bien decretar, en uso de la facultad que me concede la séptima de las bases acordadas en Tacubaya y juradas por los representantes de los departamentos, lo que sigue: Todo individuo que se constituya responsable de alguna publicación por medio de la prensa, se entenderá que renuncia y abandona con este hecho, cualquier fuero o prerrogativa que disfrutare y que se ha sometido por su voluntad a las leyes comunes, por tanto mando que se imprima, publique, circule y se le de el debido cumplimiento”.

Como consecuencia de esta disposición Juan Bautista Morales, magistrado de la Suprema Corte y miembro del Constituyente fue aprehendido en julio por sus artículos publicados bajo el seudónimo de "El Gallo Pitagórico" en el periódico *El Siglo Diez y Nueve*. (p. 233)

Al llegar a un acuerdo, los congresistas redactaron un proyecto de Constitución en el que se incluyeron algunas ideas liberales relativas a la supresión de privilegios, a la nacionalización de la propiedad eclesiástica y a la tolerancia de cultos. Pero como el proyecto no fue del agrado de Santa Anna, planeó una conspiración, cuyo estallido tuvo lugar en Puebla. Esta rebelión disolvió el Congreso y se decidió nombrar en su lugar otra junta de notables, encargada de redactar la nueva Constitución.

En vísperas de las nuevas elecciones, Santa Anna dejó en la presidencia interina a don Nicolás Bravo, el 6 de octubre de 1842, y se retiró a Veracruz. Los principales periódicos de oposición que objetaron el trabajo de la Junta de Notables fueron *El Siglo Diez y Nueve*, *El Cosmopolita* y *El Estandarte Nacional*. Por su parte los defensores del proyecto conservador fueron *El Eco de la Justicia*, *El Crepúsculo* de Puebla y *El Censor* de Veracruz. (p. 234)

Durante la administración de Nicolás Bravo, otra vez desaparecieron las garantías para la prensa. El 16 de enero de 1843 apareció una circular del gobierno en la que se renovó la vigencia de la orden de 8 de abril de 1839 sobre abusos de la libertad de imprenta.

Debido a ello, en mayo de 1843 fueron aprehendidos e incomunicados por un mes, los periodistas independientes Lafragua, Mariano Otero, Gómez Pedraza y Riva Palacio, acusados de sedición. Además *El Estandarte Nacional* y *El Cosmopolita* desaparecieron al igual que la mayoría de los diarios de provincia.

Esta represión provocó la prensa clandestina; uno de los principales periódicos que se repartieron por correo se llamó *El Diablo Cojuelo*. (p. 234)

La Nueva Constitución Centralista, mejor conocida con el título de *Bases de Organización Política de la República Mexicana*, se promulgó el 12 de junio de 1843. En este documento se suprimió el poder conservador, pero depositó todo el mando en manos del Gobierno Central y éste, a su vez, en el Ejecutivo.

En la **Libertad de pensamiento y de imprenta**, Luis Castaño reproduce las bases orgánicas que establecen, dentro de sus artículos lo siguiente: (pp. 156-157)

Artículo 9.- Ninguno puede ser molestado por sus opiniones, y todos tienen derecho a imprimirlas y circularlas sin necesidad de previa calificación o censura.

Artículo 10.- Los escritos que versan sobre el dogma religioso o sagradas escrituras, se sujetarán a las disposiciones de las leyes vigentes y en ningún caso será permitido escribir sobre la vida privada.

Artículo 11.- Una ley calificará los abusos de la libertad de imprenta, designará sus penas y arreglará el juicio: contra la religión, contra la moral y las buenas costumbres, contra los bienes, provocación a la sedición, desobediencia a las autoridades, y calumniando a los funcionarios públicos en su conducta oficial.

Artículo 12.- No serán responsables los impresores, sino en el caso de que no se aseguren de la responsabilidad de editor o del escritor en las formas legal; una ley secundaria señalará el tiempo que dure esta responsabilidad.

Una vez establecida la nueva Ley Centralista, se llevaron a cabo las elecciones presidenciales, siendo electo Antonio López de Santa Anna, quien tomó funciones el 2 de enero de 1844.

El Periodismo en México y la Guerra contra Estados Unidos

Durante las distintas etapas que Santa Anna se ocupó de la silla presidencial, éste siempre recurrió a la entrega de un interinato para después retirarse a su hacienda en Veracruz. Esta situación motivó descontento entre el pueblo, que desencadenó en rebeliones promovidas por los liberales. Después de la elección de 1844 Santa Anna se retiró de su ejercicio, argumentando motivos de salud, durante cuatro veces consecutivas; ello originó un pronunciamiento armado en Guadalajara, exigiendo la revisión de los actos del Presidente, la rebelión fue secundada en todo el país y en diciembre de 1844 Santa Anna fue derrocado y sustituido por don José Joaquín de Herrera, hombre con ideas conservadoras.

La **Enciclopedia de México, tomo X**, menciona que los principales periódicos que se encontraron a favor del gobierno de José Joaquín de Herrera fueron *El Siglo Diez y Nueve*, *El Monitor Constitucional*, *La Unión* y *El Defensor de las Leyes*; esta posición fue seguida en el interior del país por los diarios *La Aurora de la Libertad* de Oaxaca, *La Regeneración Social* de Guanajuato, *La Esperanza* de Tamaulipas, *El Veracruzano*, *La Voz de Michoacán*, *El Zempoalteca* de Jalapa, y *El Jalisciense*; además de los diarios

de Puebla *El Porvenir* y *El Boletín de Noticias*. Por su parte el ultra liberalismo estaba representado por los periódicos *El Amigo del Pueblo*, *La Voz del Pueblo* y *El Monitor Republicano* fundado por Vicente García Torres. (p235)

Para el año de 1845 surgieron varias publicaciones periódicas de carácter conservador, como *El Tiempo*, iniciado por Lucas Alamán e Ignacio Aguilar y Morocho; *El Católico* dirigido por el padre Basilio Arrillaga; y en Mérida aparecieron los periódicos *El Vigilante*, *El Voto Público* y el *Registro Yucateco*; además apareció el bisemanario *Don Simplicio* de Ignacio Ramírez.

Sin embargo, el país se encontraba lejos de adquirir una estabilidad política propia, ya que existía una diversidad de descontentos en el interior de la República hacia el régimen Centralista, lo cual originó varios alzamientos armados. Además la continua amenaza de invasión al territorio nacional por parte de los Estados Unidos, mantenía al gobierno en constante zozobra.

Pretextando la indiferencia del Presidente Herrera ante las provocaciones norteamericanas, el general Mariano Paredes y Arriaga, se pronunció, en San Luis Potosí en diciembre de 1845, Presidente y ocupó la capital el 2 de enero de 1846 prometiendo un nuevo Congreso Constituyente.

Cuando triunfa la rebelión de Paredes y Arriaga el periódico *El Siglo Diez y Nueve* suspendió sus publicaciones; don Vicente García Torres, director de *El Monitor Republicano*, fue enviado al exilio por las críticas hechas hacia el nuevo Presidente. Por su parte *La Voz del Pueblo* desapareció y su director, Agustín A. Franco, pasó a manejar *El Diario del Gobierno*.

Paredes tenía la idea de restaurar la monarquía, permitió que el periódico *El Tiempo* hiciera propaganda a favor del infante don Enrique de España para

presentarlo como candidato a regir el destino del país, pero la mayoría de los diarios protestaron por tal pretensión. Esta polémica originó que surgieran varios órganos informativos en defensa de los ideales federalistas, tales como *El Republicano* de don Ignacio Cumplido; y en Puebla *El Soldado Republicano*, *la Trinchera Poblana* y *La Verdad*; además del *Contratiempo*, *El Espectador* y *La Reforma*. Ante esta situación, el Presidente dictó el 14 de marzo, una circular ordenando suspender la discusión sobre formas de gobierno.

El 13 de mayo de 1846 el congreso de Washington declaró el estado de guerra entre Estados Unidos y México. La guerra contra Estados Unidos, era una magnífica oportunidad para los federalistas y la utilizaron para enfrentarse al gobierno centralista, pidiendo el regreso de Santa Anna y la restauración del sistema federal. El más importante de estos pronunciamientos estuvo encabezado por Gómez Farías en Guadalajara. El Presidente Paredes y Arriaga solicitó la dotación de un ejército y se dirigió personalmente a combatir el alzamiento; dejó en su lugar al general Nicolás Bravo de manera interina, del 29 de julio al 6 de agosto de 1846, quien adoptó las Bases Orgánicas de 1843 como cuerpo Constitucional.

Durante junio y julio de 1846 los norteamericanos fundaron los periódicos *Republicano de Río Grande* y *Diana de Matamoros*; además de los diarios *The American Agle* en Veracruz, y *The California Star* en San Francisco. Con el fin de desunir aún más los gobiernos fronterizos de los centrales.

La salida de Paredes fue aprovechada por el general José Mariano de Salas, quien el 5 de agosto de 1846 formuló un plan en la ciudadela de México desconociendo el régimen centralista y al mismo tiempo pugnaba por la formación de un Congreso de carácter popular, proclamando el restablecimiento del general Santa Anna en la presidencia.

Después del triunfo del movimiento de la ciudadela, Mariano de Salas se proclamó "Jefe del Ejército Libertador Republicano" en ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo. Su primer acto fue convocar a un Congreso Constituyente, que debería de quedar instalado el 6 de diciembre de 1846 y que mientras se expedía una nueva Constitución, regiría la federal de 1824.

Al dar inicio a sus actividades presidenciales Mariano de Salas, derogó todas las leyes y órdenes de represión en contra de la Libertad de Imprenta, por medio de un decreto el 7 de agosto de 1846, que se reproduce en el texto **Legislación mexicana** redactada por los abogados Dublan-Lozano. (p. 656)

"El Exmo. Sr. General y jefe del ejército, en ejercicio del supremo poder ejecutivo, se ha servido dirigirme el decreto que sigue.

José Mariano de Salas, general de brigada y jefe del ejército liberador republicano, en ejercicio del supremo poder ejecutivo, a todos los que en el presente vieren. Sabed que considerando que la libertad de imprenta es una de las principales garantías del hombre en una sociedad, y uno de los principales fundamentos del sistema representativo, he tenido ha bien decretar lo que sigue:

Se derogan todas las leyes y órdenes represivas de la libertad de imprenta, quedando sólo vigentes las disposiciones que hubieren sido dictadas por los Congresos Nacionales. Por lo tanto mando que se imprima, publique, circule y que se le dé el debido cumplimiento.

Palacio de Gobierno Nacional en México, a 7 de agosto de 1846. José Mariano de Salas”.

De la Ley anterior emanó un reglamento para la Libertad de Imprenta, el 14 de noviembre de 1846, el cual fue conocido con el nombre de la Ley de Lafragua, al ser expedido por el secretario de la presidencia, don José María Lafragua.

Una vez establecido en el nuevo Congreso Constituyente, éste designó presidente interino de la República al General Antonio López de Santa Anna, y vicepresidente a don Valentín Gómez Farías el 22 de agosto de 1846, y el 14 de septiembre de 1846 hicieron su entrada a la ciudad de México tanto Santa Anna como Gómez Farías, al cargo de la dirección del país.

Santa Anna llegó a la capital y después se marchó a San Luis Potosí para enfrentar al ejército invasor. Dejó al frente del gobierno a Gómez Farías quién se rodeó de colaboradores federalistas para hacerse de recursos y con el consecuente de poder sostener la guerra con Estados Unidos, Gómez Farías decretó la afectación de los bienes del clero, el 27 de febrero de 1847.

Según Ma. del Carmen Ruiz Castañeda dice en el libro **La prensa pasado y presente de México** que esta medida fue rechazada por la mayoría de la prensa capitalina, que estaba en manos de conservadores y moderados, y sólo encontró apoyo en algunos periódicos del interior, como *El Zacatecano*, *La Trinchera Poblana*, *La Columna de la Libertad* de Querétaro, *El Progreso* de Guanajuato, y el *Espíritu del Siglo* de Guadalajara. (p. 72)

El 21 de marzo de 1847 Santa Anna retornó a la Capital para detener el intento reformista. Destituyó a Gómez Farías y derogó la ley de confiscalización.

El 2 de abril de 1847 Santa Anna se dirigió a Veracruz a combatir a los norteamericanos dejando en su lugar a don Pedro María Anaya, quien el 6 de mayo del mismo año, suspendió la Ley de Imprenta, y todo lo que tuviera relación con la discusión de asuntos políticos y militares.

El Congreso constituyente expidió el 18 de mayo de 1847 las reformas a la Constitución de 1824. Y Santa Anna regresó a la Capital para promulgar, el 21 del mismo, las Actas Constitutivas y de Reformas de los Estados Unidos Mexicanos.

Texto reproducido de **Las garantías individuales** de Ignacio Burgoa en cuanto a la libertad de Imprenta estas Actas de Reforma declaraban, en su artículo 26 lo siguiente: (p. 371)

Ninguna ley podrá exigir a los impresores fianza previa para el libre ejercicio de su arte. Ni hacerle responsable de los impresos que publiquen, siempre que aseguren en la forma legal la responsabilidad del editor. En todo caso. Excepto la de difamación, los delitos de imprenta serán juzgados por jueces de hecho, y castigados con penas pecuniarias o de reclusión.

Esta libertad a la Imprenta permitió el surgimiento de varios periódicos en México como *Don Bulle Bulle* y *La Revista Yucateca* en Mérida, *El Extraordinario* y *El Nacional* en Puebla; los *Papachos* en Toluca; y en Veracruz surgió *El Boletín de la Democracia*. Pero ante las circunstancias que aquejaron al país, el 11 de julio de 1847 el Ministerio de Guerra ordenó la suspensión de todos los periódicos, excepto del *Diario de Gobierno*, mientras la capital estuviera amenazada por los norteamericanos.

El 14 de septiembre, la ciudad de México se rendía ante las fuerzas invasoras. El Presidente Santa Anna decidió huir a Colombia, dejando el mando del país en manos del Presidente de la Suprema Corte de Justicia, don Manuel de la Peña y Peña.

Al ocupar las tropas invasoras la capital mexicana y durante su estancia, apareció el diario *The American Star*, de septiembre de 1847 a mayo de 1848, como un órgano informativo del Gobierno norteamericano en nuestro país.

Para el dos de febrero de 1848 se firmaron, en Villa de Guadalupe Hidalgo, los tratados de paz, entre México y los Estados Unidos de Norteamérica con la rendición del ejército mexicano y la renuncia de nuestro país a más de 2,000,000 de kilómetros cuadrados, a cambio de 15 millones de pesos. Así, terminaba uno de los capítulos más tristes en la historia de nuestro país, y en el cual se perdió más de la mitad de nuestro territorio nacional.

La Prensa y el fin de la dictadura de Santa Anna

Al finalizar la guerra contra los Estados Unidos, nuestro país se enfrentó a la realidad que dejaba el desastre de un conflicto bélico y sobreponerse a los desastres del invasor era por demás difícil.

La situación social se volvió sin ley: robos y asesinatos eran frecuentes en todo el territorio, las conspiraciones se multiplicaron en todas las ciudades; los indios en el campo iniciaban guerras de castas, como la de Yucatán; algunos alzamientos pedían la vuelta de Santa Anna, y el norte era invadido frecuentemente por bandoleros. Por si esto no fuera suficiente, se desató una epidemia de cólera que diezmo la población.

Querétaro fue declarada capital provisional de México, a principios de 1848 y hasta ahí se trasladó el gabinete de Manuel de la Peña y Peña, en espera de que se estableciera nuevamente el orden en nuestro país. *El Diario del Gobierno de México*, periódico informativo oficial, cambió de título y reapareció como un simple boletín informativo bajo el nombre de *El Correo Nacional*.

El tres de junio el Congreso designó presidente a don José Joaquín Herrera y poco después los poderes fueron trasladados nuevamente a la ciudad de México.

Ma. del Carmen Ruiz Castañeda asegura que los periódicos que vieron luz después de la guerra, proponían un programa completo de reformas al ejército, al clero y a la burocracia, además de solicitar un ajuste del sistema hacendario y la depuración a la administración de justicia. Entre ellos se destacaron el *Comercio de Tampico*; *El Eco del Comercio*, fundado por Manuel Payno desde enero de 1848. Obviamente las ideas reformistas causaron la reacción de las corrientes conservadoras, surgiendo algunos periódicos de filiación católica en defensa de los intereses del clero, tales como *El Observador Católico*, *La Patria* y *La Voz de la Religión*, esto lo escribe en el libro **El periodismo en México**. (p. 172)

A la ya tan difícil situación de nuestro país, se sumó otro conflicto interno, la pugna entre los principales diarios de la capital, respecto a cuál debía de ser la ideología que condujera los nuevos principios de la reforma. La situación se excedió. El presidente Herrera decidió detener los ataques, calumnias y difamaciones que cada diario expresaba por medio de sus plumas; para ello expidió el 21 de junio de 1848 una Ley de Imprenta, que se conocería después como la Ley Mariano Otero, en la que se regulaban principalmente los delitos en contra de la moral y la difamación pública.

La enciclopedia de México señala que las enérgicas disposiciones en contra de la prensa, surgidas a partir del decreto de Mariano Otero, no diezmaron el surgimiento de nuevos medios de expresión. El mismo año aparecieron muchos periódicos con temas por demás polémicos como *El Universal*, impreso desde el mes de noviembre por el catalán Rafael de Rafael, pero con la influencia ideológica de Lucas Alamán, y cuya finalidad era seguir con el camino ideológico que su antecesor *El Tiempo* había marcado, en el tomo X. (p. 239)

El estado de la sociedad, de los que podían expresar sus ideas por algún medio, era expectante, durante el gobierno moderado de Herrera, pues aún era latente la presión ejercida por los liberales santanistas y los conservadores monarquistas, cuyas principales facciones acabaron por fusionarse para trabajar a favor de la instauración de la dictadura. El corifeo de los órganos santanistas fue el diario *La Palanca*, fundado y redactado por Juan Suárez Navarro y el de los monarquistas fue *El Universal*.

Cuando el final del régimen de Herrera se acercaba, la efervescencia política se puso de manifiesto en la reñida campaña electoral de 1850, fueron 16 candidatos los que contendieron, propuestos tanto por los periódicos de la capital como de los Estados. Varios periódicos tomaron parte en la contienda política por la sucesión presidencial. El general Mariano Arista fue postulado en la capital de México por varios diarios como el *Monitor Republicano* de Florencio María del Castillo, *El Guardia Nacional*, *El Montecristo*, *El Juglar* y *El Clamor Público*; y en la provincia por *La Voz de la Alianza de Guadalajara*, *La Bandera Mexicana*, de Matamoros, *El Arco Iris*, de Veracruz, y varios más en otras ciudades.

Por su parte *El Demócrata* de México de don Francisco Zarco, fundado en marzo de 1850, que representaba el punto de vista de los liberales, postuló a

Luis de la Rosa; además, encabezó una protesta por la nominación de Mariano Arista, dado su carácter militar, este hecho motivó el arresto de Zarco y de Antonio Pérez Gallardo, además de la desaparición de *El Demócrata* el 8 de agosto.

Triunfante el general Arista en las elecciones, el periódico *El Monitor Republicano*, afiliado a la prensa ministerial, propuso varias reformas, alguna de ellas como la supresión del Senado y la abolición de los fueros, además planteó la necesidad de intervenir los bienes de las manos muertas, y llegó a formular un Proyecto de Ley sobre este asunto en 1851, como lo describe Ruiz castañeda en **el periodismo en México**. (p. 175)

Durante el gobierno del general Mariano Arista el periódico *El Siglo Diez y Nueve*, redactado por Francisco Zarco, se convirtió en un órgano del partido liberal puro e invitó a toda la prensa a participar en la discusión razonada sobre las modificaciones que se tenían que hacer a la Constitución, mientras el Congreso se ocupaba en arreglar la imagen del país hacia el resto del mundo.

Aprovechando las circunstancias, la oposición conservadora utilizó la prensa para propagar sus ideas con lo que se acrecentó la edición de revistas católicas de contenido político-literario.

La imagen de liberalismo que se pretendió hacer creer durante el gobierno del general Arista afectó muchos intereses creados y con ello, creó un clima de tensión a pesar de que sus periódicos oficiales lo defendía. Por si ello fuera poco, se inició una cacería en contra de los editores de oposición; así, don Francisco Zarco, redactor de *El Siglo Diez y Nueve*, y de la revista de sátira política *Las Cosquillas* fue atacado por algunos diarios tales como *El Constitucional*, aparecido en 1851, y *La Esperanza*. (pp. 176-177)

Para el 26 de julio de 1852 ya había estallado una rebelión en Guadalajara encabezada por José María Blancarte, la cual fue secundada en otras partes del país. Su fuerza fue aprovechada por el cabildo eclesiástico, y la prensa conservadora vigorizó su campaña a favor de la República Central, con esta propuesta surgieron órganos informativos apoyando la iniciativa tales como *El Unitario*, *La Prensa* y *El Orden*, que pedían entre otras cosas el regreso a las bases orgánicas de 1843.

Como una medida para restringir la libertad de opinión se publicó, el 22 de septiembre de 1852, en el *Monitor Republicano* un decreto llamado Ley Arista; en el cual se prohibió que los periódicos publicaran cualquier cosa que favoreciera a la sublevación de Blancarte, o se criticara de alguna forma a las autoridades. El hecho causó indignación y las páginas de *El Siglo Diez y Nueve* aparecieron en blanco al día siguiente a manera de protesta. (p. 177)

Ante las protestas de la prensa por la expedición de la Ley de Arista, el presidente decidió retroceder en su intento de coartar la libertad de imprenta y con decreto del 13 de octubre de 1852, derogó la mencionada Ley, proclamando la restauración de la Ley de imprenta de 1846 y la de 1848. Este hecho causó muchos comentarios desfavorables hacia el gobierno por parte de los órganos informativos del país.

El descontento entre los liberales continuó hasta que los seguidores del movimiento iniciado en Guadalajara por Blancarte, elaboraron el Plan del Hospicio el 20 de octubre de 1852. En este documento se desconocía al general Arista como presidente, se llamaba a Santa Anna a desempeñar el poder ejecutivo y se exigía la integración de un Congreso en el que se discutiera la reforma a la Constitución.

Por su parte Mariano Arista sin poder sofocar la rebelión, renunció a su cargo el 4 de enero de 1853, quedando en su lugar el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Juan Bautista Cevallos.

Con el fin de detener las pugnas internas, Juan Bautista se vio obligado a reconocer el Plan del Hospicio e instaló un nuevo Congreso, pero lo disolvió después. Como respuesta a la disolución del Congreso, la guarnición de la Ciudad de México se sublevó destituyendo a Cevallos, y colocó a don Manuel María Lombardini al frente del ejecutivo el 17 de marzo de 1853. Su gestión duró hasta el 20 de abril de 1853, fecha en que Santa Anna fue declarado presidente, de acuerdo con el Plan del Hospicio.

Inmediatamente después de llegar al país Santa Anna, nombró su gabinete, integrándolo en su totalidad por conservadores, entre ellos se encontraron don Lucas Alamán, don José María Tornel y don Teodosio Lares.

Una de las primeras medidas del nuevo gobierno de Santa Anna fue la expedición de un Decreto sobre la Libertad de Imprenta el 25 de abril de 1853, el cual fue conocido como la Ley de Lares por haber sido elaborado por el jurista Teodosio Lares. Este decreto dio fin a la libertad de prensa e implantando la censura en su grado máximo, con lo cual muchos diarios dejaron de aparecer debido a las excesivas multas que el gobierno de Santa Anna imponía a los periódicos que no acataran la nueva ley. Como consecuencia a la Ley de Lares, en provincia sólo subsistieron los periódicos oficiales, y en la capital los órganos informativos liberales desaparecieron.

El diario *Siglo Diez y Nueve* se transformó en un medio de información de noticias sin importancia y de anuncios comerciales; *El Heraldo*, de orientación

liberal creado a principios de 1853, se limitó a tratar asuntos de carácter mercantil; y *El Ómnibus* diario conservador fundado por Vicente Segura Argüelles, dejó de ocuparse de política a partir de mayo de 1853.

Los conservadores firmaron en Guadalajara una acta en la que pedían que a Santa Anna se le nombrara dictador. El 16 de diciembre de 1853 el consejo de Estado ratificó esta designación, confiriéndole también el título de Alteza Serenísima y la facultad de nombrar heredero en el gobierno.

Santa Anna pudo callar a la Prensa Nacional, sin embargo varias publicaciones extranjeras se encargaron de censurar sus actos. Ante esta situación, su "Alteza Serenísima", prohibió la introducción de periódicos y de cualquier medio de comunicación del exterior que atacaran o censuraran al gobierno. el 16 de marzo de 1854.

Los problemas que aquejaba la nación no se solucionaron con Santa Anna, al contrario, el malestar general de la sociedad se acrecentó. La situación movió al coronel Florencio Villarreal a proclamar el 1° de marzo de 1854, El Plan de Ayutla, por el cual se desconocía al dictador y convocaba a un nuevo Congreso Constituyente.

El pronunciamiento instó a otros militares a unirse a Villarreal en Acapulco, entre ellos se encontraban, Juan Álvarez, Eligio Romero, Ignacio Comonfort, Diego Álvarez, Trinidad Gómez y Rafael Benavides, quienes se suscribieron al Plan de Ayutla.

Santa Anna confiado en la solidez de su poderío, no dio importancia al movimiento que se alzaba contra su gobierno dictatorial; pero el pronunciamiento adquiría por doquier simpatizantes, y pronto las sublevaciones se encontraban a

lo largo del territorio nacional. Se decidió combatirla. Sin embargo su apoyo militar se fue terminando gradualmente.

Ante los avances de la rebelión, el dictador trató de convencer de nuevo al pueblo con la promesa de crear un estatuto orgánico proclamado en febrero de 1855. Esta acción fue interpretada por los conservadores como una transacción del gobierno con los rebeldes.

Ruiz castañeda menciona en el texto **La prensa pasado y presente de México** que los intentos de conciliación de Santa Anna sólo provocaron que clandestinamente comenzaran a circular impresos, como *Boletín de la Revolución*, que contenía entre otras cosas, un artículo denominado "Ya no es tiempo de Reformas", el cual se reprodujo en *El Universal* el 18 de julio de 1855. (p. 185)

En vista de la fuerza del movimiento armado, su Serenísima se marchó a Veracruz, el 8 de agosto de 1855, con el pretexto de "atender personalmente el orden", sin embargo abandonó al día siguiente el territorio nacional.

El periódico *El Universal* intentó desmentir la noticia de la huída del dictador, pero el triunfo de la Revolución de Ayutla desató la mordaza de la Prensa Liberal, haciendo caer en una gran confusión a los diarios conservadores.

Con la intención de finalizar y sintetizar la participación de la prensa a lo largo del periodo histórico llamado Santanismo, presentamos una lista selectiva de los principales diarios referidos a lo largo del presente capítulo, y que participaron abiertamente en la discusión de las ideas entre 1836 y 1855.

Periódicos que surgieron en el periodo denominado Repúblicas Centralistas (1836-1853)*

Tendencia	Título	Fechas
	El Telégrafo	1833-1834
	El Indicador de la Federación Mexicana	1833-1835
	El Fénix de la Libertad	1831-1834
Liberales	El Ruisenior	1836
Federalistas	Boletín Municipal Mex.	1836
	La Fuerza de la Opinión	1836
	El Restaurador	1839
	El Duende	1839
	La Opinión	1839
	La Enseña	1839
	La Reforma	1839
	El Buen Sentido	1841
	La Esperanza	1841
Liberal federalista	El Siglo Diez y Nueve	1841
	La Voz del Pueblo	1841
	El Cosmopolita	1838
	El Voto Nacional	1838

Tendencia	Título	Fechas
Independiente	Leónidas	1838
	El Diablo Cojuelo	1843
	Don Simplicio	1845
	La Hisperia	1841
	El Correo Francés	1841
	El Español	1841
Extranjeros	Rep. De Río Grande	1846
	Diana de Matamoros	1846
	The American Agle	1846
	The California Star	1846
	The American Star	1847-1848
Oficial	Diario del Gobierno	1840
	El Precursor	1840
	El Oriente	1841
	El Imparcial	1841
Conservador	La estrella Poblana	1837
	El Tiempo	1845
	<i>El Católico</i>	1845-1848
	<i>La Voz de la Religión</i>	1848-1853
	El Vigilante	1845
	El Voto Público	1845

Tendencia	Título	Fechas
Literario	Revista Mexicana	1836
	El Conciliador	1839- 1840
	El Almanaque Universal	1839
	La Ilustración Mexicana	1839
	El Museo Popular	1839
	El Mosaico Mexicano	1839
	El Repertorio	1839
	El ateneo Mexicano	1839
Diario de los Niños	1838	

***Tomado de :**

El Periodismo en México, p. 149-172.

Enciclopedia de México, Tomo X, p. 226-229

Historia de México, Tomo XI, p. 18

Repúblicas Centralistas (1833-1848)

The American Star.

Grid of text from The American Star newspaper, including masthead and multiple columns of news.

EL TEXERO

MEXICANO.



Biblioteca Nacional

Deposito legal

Impresion de Plancha en Mexico, calle del Capuchino número 6

DIARIO

DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA MEXICANA.

Grid of text from the Mexican government newspaper, including masthead and multiple columns of news.



LA VOZ DEL PUEBLO.

PERIODICO QUINCENAL

Publicado en Mexico, calle de la Cruz número 10

La voz del pueblo... periódico quincenal... publicado en Mexico...





EL TELEGRAFO.

PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

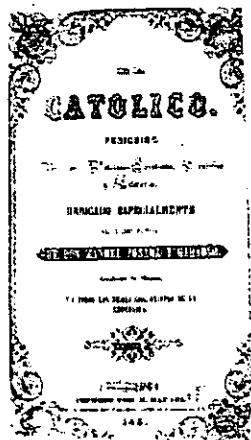
Publicado los días 10, 12, 14, 16, 18 y 20 de cada mes. Precio de cada número, 10 centavos. Año, \$3.00. Noventa y seis números al año.

El telegrafo es un medio de comunicación que permite el intercambio de mensajes instantáneo a través de grandes distancias. Este sistema, basado en la electricidad, revolucionó la forma en que las personas se comunicaban, permitiendo la transmisión de noticias, negocios y mensajes personales en minutos en lugar de días. El texto describe el funcionamiento de este sistema y su importancia en la sociedad de la época.



CAPÍTULO 2

El Católico





En este segundo capítulo, se impone anteponer unos preámbulos que nos ayuden a reafirmar y comprender por qué los Padres Vicentinos se dedicaron a la tarea del periodismo católico durante casi un decenio. A demás entremeteremos la opinión de dos sacerdotes vicentinos: Juan José Muñoz y Vicente de Dios quienes han sido reconocidos por su trayectoria de investigación periodística dentro y fuera de su congregación.

El engranaje político y periodístico

Dentro del periodo formativo de la historia de México (1821-1867), los primeros años de la Congregación de la Misión, (Orden Religiosa fundada por San Vicente de Paúl en 15881 y a la cual pertenecen los padres Vicentinos), ocurren en el periodo denominado “Santanismo” por la prevalencia del general Santa Anna, y que va desde el plan de Casa Mata (1823) hasta la revolución de Ayutla (1853). Así es como los primeros vicentinos pudieron contemplar los juegos teatrales del general Santa Anna.

En esos tiempos difíciles para el país, llenos de inestabilidad social, los primeros padres vicentinos se entregaron a la tarea del periodismo sin contemplar lo que implicaba tal proyecto, pero sí con la convicción de una apremiante comunicación en defensa de sus ideales, hizo realidad el *espíritu y la práctica* de la Congregación de la Misión en México, editado en *El Católico* y *La Voz de la Religión*.

La expresión de las ideas

El México fluctuante buscó definir su fisonomía por dos causas: por un lado la expresión de las ideas y por otro la lucha. En estos momentos interesa lo primero que tampoco está exento de la lucha apasionada. La Revolución de la Independencia maduró el hábito de la discusión las ideas y la libertad de expresión, sustentada esta última por la Constitución de 1824, según la tradición liberal de la gaditana de 1812.

Esta libertad de expresión fue una constante del periodo aquí referido, aunque no tan firme que careciera de limitantes legales que condujeron la supresión de algún periódico y al encarcelamiento temporal de varios periodistas y editores. De paso, ya estamos sugiriendo que el medio común de expresión el más abundante no fue el libro, sino la hoja, el volante, el panfleto y el periódico.

La imprenta llegó a las principales capitales de la República. Entre 1821 y 1853, había 200 en la capital y unas 350 en la República. En 1826 el italiano Linatti introdujo la técnica de la litografía, que tanto en Europa como México revolucionó las características de la impresión.

Tipógrafos de renombre como J. M. Lara, Ignacio Cumplido y Vicente García Torres con la importación de innovaciones mecánicas de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, mejoraron de forma notable el ramo de la impresión en México. A la par de la imprenta se multiplicó la prensa periodística.

De uno o dos "periódicos" que se publicaban de manera regular en el momento de la independencia, para mitad de siglo, digamos en el período entre 1844 y 1861:

"Hubo nada más en la capital de la República (no todo simultáneo) 22 periódicos de tendencia liberal y otros 18 en los Estados. Los conservadores que se expresaban a través de por lo menos 11 periódicos en todo el país, sabemos de la existencia de otros 82 periódicos mexicanos, más cinco en idioma extranjero".

A principios de 1840 circulaban en la capital periódicos como los siguientes, que indican las preocupaciones no sólo de una lucha política sino también educativa de la época: Semanario Artístico para la Educación y Fomento de los Artesanos de la República (1844); el Aprendiz destinados especialmente a los artesanos; el Estandarte Nacional, se anunciaba como político, literario, artístico, científico, industrial, defensor de las doctrinas y los intereses sociales; Semanario de las Señoritas Mexicanas: Educación científica, Moral y Literaria del bello sexo; y, sobre todo, aparecieron los dos periódicos liberales más importantes: *El Siglo XIX* (1841) y en *El Monitor Constitucional* (1842), que en 1846 se convirtió en *El Monitor Republicano*, estos dos periódicos desaparecieron el mismo año, 1896.

La discusión de las ideas católicas

A veces de refilón, en ocasiones frontalmente, la discusión liberal se rozaba con la iglesia, de esta situación sobresalen además de los padres vicentinos dos eclesiásticos, que como veremos están relacionados con *El Católico*.

Armengol Vives Buenaventura, Sacerdote Vicentino. Nació el 17 de febrero de 1800 en Vilasar el Alto, Barcelona. Fue destinado a Estados Unidos en 1837. Llega a México como director de las Hijas de la Caridad en 1844. Primer visitador de la provincia y visitador de España. Fue separado de la Congregación de la Misión por el padre General Etienne el 11 de septiembre de 1856 y murió en la Habana el 10 de febrero de 1857.

Ramón Sanz Español, nació el 1 de marzo de 1799 en Posan de Vero. Huesca. Fundador con Armengol de la provincia de México en 1844, fue rector y profesor en el seminario de León Guanajuato en 1852. Muere en Medellín Colombia. El 28 de noviembre de 1876.

José Basilio Arrillaga y Balcárcel, sacerdote jesuita (1791, 1867) es en el tema que nos ocupa la figura más descollante de la primera mitad del siglo: desempeñó puestos políticos y académicos. Dotado de una basta y sólida formación jurídica y eclesiástica, la fue vertiendo por medio de la elocuencia y la pluma en defensa de la Compañía de Jesús y la Iglesia.

La vida del padre Basilio Arrillaga y Balcárcel, como lo relata Valverde Téllez Emérito en *La bio-bibliografía eclesiástica mexicana* que se encuentra en los anales de la congregación de la misión y de las hermanas de la caridad, “estuvo ligada a la historia eclesiástica y política de México por más de media centuria, porque este virtuoso y sabio sacerdote alcanzó la longevidad de 76 años de los cuales empleo 67 en el estudio y de éstos pasó 40 defendiendo con las armas de la elocuencia y de la pluma los más caros intereses de la iglesia y de la patria. Por los años de 1844 y 1849 ocupó la rectoría en la Universidad Pontificia y luego fue nombrado provincial”. (pp. 43,47)

Mariano Dávila y Arrillaga (1789-1870), sobrino del P. Basilio, fue también un gran batallador por la causa católica aunque no tan brillante ni tan maestro de la pluma como su tío. Novicio de la compañía de Jesús, tuvo que abandonarla cuando fue suprimida de nuevo en 1821. Estudió Teología y Medicina en el seminario y la Universidad.

“Casado, se dedicó a ejercer la segunda disciplina; enviudado, se ordenó sacerdote, en 1857. Fue dos veces director del Instituto Literario de Toluca y pasó la mayor parte de su vida en la Ciudad de México”. (pp. 125,126)

Zoraida Vázquez Josefina nos dice en La historia general de México que por los años de 1840, el clima religioso empezaba a cambiar durante las dos primeras décadas (de independencia), a pesar del clima anticlerical, los políticos insistieron en que la religión católica fuera la única y aplicada y, no obstante la masonería, asistían a toda función religiosa sin ningún reparo. *Para la década de 1840 comenzaron a aparecer los intransigentes haciendo alarde de irreligiosidad, como Juan José Baz, Gobernador del Distrito Federal en 1847 (pp. 737,818)*

Otro fenómeno de este período fue la preocupación de los obispos por vigilar las “malas lecturas” y sancionar con censuras el quebranto de estas prohibiciones. La constitución de 1824 había proclamado la religión católica, también del Estado y éste, de suyo, tenía la obligación de velar por el cumplimiento del precepto constitucional. Pero todo esto ya no era muy claro, y por eso los obispos se mostraban más diligentes. Así encontramos cartas pastorales sobre el tema por parte del arzobispado de México en 1826 y posteriormente de los obispos de Puebla, Guadalajara, Monterrey (p. 815). De hecho esta preocupación cruzó todo el siglo XIX.

La historia del periodismo no registra hasta entonces un periódico estrictamente católico, las circunstancias estaban dadas para que los misioneros intuyeran la necesidad que tenía aquella sociedad católica de que su fe fuera expuesta y defendida con los medios escritos, como otros periódicos exponían y defendían otras ideologías y aún atacaban a diestra y siniestra la fe católica.

Un motivo circunstancial fue seguramente el de los ataques realmente viles contra las Hijas de la Caridad y contra los Padres de la Congregación de la Misión que comenzaron a disparar periódicos como *El Monitor Constitucional* y *La Opinión del Ejército*.

El objetivo de la prensa de ese entonces era no sólo polemizar sobre ideas, sino arremeter contra personas e instituciones, aunque no se pudiera demostrar nada de lo que se decía.

Queda necesariamente una pregunta: ¿Quién lanzó la idea? Es difícil saberlo, pero se pueden aventurar ideas deducidas de los hechos. En primer lugar el grupo de hombres que formaba la sociedad de San Vicente de Paúl, todos los católicos preocupados por el porvenir de la fe católica, razón de ser de la sociedad que constituyen. En segundo lugar, el Dr. Manuel Andrade, ágil en tramitar reconocimiento de la "Congregación de la Misión" por el Gobierno Civil, ¿Qué hacer con ella? Dos misioneros, simples capellanes de las Hermanas sin nada desconocidos, faltos de capital, no podían entrar a sus grandes ministerios propios.

Como se verá más adelante Andrade fue coeditor con los misioneros. Posiblemente él adelantó esta salida a la vez realista y audaz. Y no hay rastro alguno para saber cómo los misioneros entraron en pláticas y colaboración con el insigne Arrillaga; admitiendo la posibilidad se matan varios pájaros de un tiro: Se entraba al apostolado en el momento más oportuno, como lo dice

expresamente *El Católico* en su presentación; se justificaba de hecho el reconocimiento de la Congregación de la Misión y no habría por qué descartar la esperanza de reunir algunos fondos que ayudaran al asentamiento de la Comunidad, pues bien se sabía que la Condesa fundadora encaminó todos sus recursos a las Hermanas y a los Misioneros, vivían del salario mínimo: *un peso diario por barba*.

Los dos periódicos que editaron los misioneros fueron. *El Católico* y *La Voz de la Religión*. Ninguna de las fuentes consultadas que hablan de la historia del periodismo los relacionan con los Misioneros de San Vicente de Paúl, pero las evidencias son claras ya que como veremos más adelante Armengol firmó un contrato con el señor Francisco Pomar, administrador de la imprenta de *La Voz de la Religión*; no cabe duda alguna sobre la autoría de los misioneros y, además, que fueron pioneros en la prensa mexicana.

Tocante a este punto, y con el fin de enriquecer la investigación como los hicimos saber al inicio de este capítulo, el padre Juan José Muñoz, investigador de la Congregación de la Misión encargado a sus 67 años de la Biblioteca central en la parroquia de la Sagrada Concepción; "Casa Central", de la Congregación de la Misión opina:

"Cuando empecé a buscar documentación de los laicos vicentinos, me encontré con algunas fichas que hacían referencia a los periódicos El Católico y La Voz de la Religión, me pareció interesante que los misioneros hubieran realizado estas publicaciones ya que esta labor no está dentro de nuestra trayectoria histórica ni de nuestras constituciones que nos dediquemos a la prensa, más bien nos consagramos a la evangelización de los pobres, los seminarios y laicos".

Vicente de Dios, con una sonrisa en su rostro y desde su delicada misión en la Sierra Tarahumara de Chihuahua, expresa como descubrió a los dos diarios vicentinos:

"Poco después de dos décadas de haber llegado a México en 1968, recibí la orden por parte del entonces superior genera Richer Macullen, de elaborar un estudio profundo sobre los orígenes de la Congregación de la Misión en México. Busqué en los archivos de la Congregación de la Misión y por algunos comentarios del padre Ponciano Nieto, que en sus tiempos fue también compilador de información; me enteré que el padre Buenaventura Armengol y el padre Ramón Sanz editaron dos periódicos, El Católico y La Voz de la Religión".

El Católico (1845 y 1847)

Título Completo: *El Católico*, Periódico religioso, político, cristiano, científico y literario. Dedicado especialmente al Ilmo. Señor Dr. D. Manuel Posada y Garduño, Arzobispo de México, y a todos los demás obispos de la República. Valverde Téllez Emérito en su libro *Bibliografía Filosófica Mexicana*, afirma que *"Este magnífico semanario duró publicándose desde el 30 de agosto de 1845 hasta el 1° de Mayo de 1847"*. Además se puede comprobar en cualquier hemeroteca que tenga en sus archivos el periódico *El Católico* como la SHCP o el Archivo General de la Nación.

Vieron la luz tres tomos íntegros en tamaño de un 4° de hoja y 5 números de la segunda serie, tomo 1. se insertaron en él brillantes artículos de todas las clases, informados por muy buen criterio, adviértase que el alma del periódico

fue el provincial de los jesuitas y sacerdote mexicano Dr. Basilio Arrillaga y Balcárcel.

Estos cuatro volúmenes se encuentran en el archivo de la nación:

Primera época;

Vol. 1: No. 1 del 30.8.45 al No. 26 del 21.2.46,

Vol. 2: No. 1 del 28.2.46 al No. 16 del 22.8.46,

Vol. 3: No. 1 del 29.8.46 al No. 27 del 27.2.47.

Segunda época:

Vol. 1: No. 1 del 6.3.47 al No. 5. Del 1.5.47.

El Católico se despidió diciendo que el interés de la religión, exigía entonces, por el contrario que redoblaran los débiles esfuerzos, y así estaban dispuestos a hacerlo; el empeño constante y progresivo que había en demanda de El Católico, y del que recibieron pruebas inequívocas con las nuevas suscripciones de diversos puntos de la República, era también el motivo que confirmaba el propósito de continuar con la publicación, de manera que: "*está a nuestros cortos alcances a la causa que la originó y que nos ha hecho sostenerla desde agosto de 1845*", como se puede leer en el periódico el católico en el tomo I p. 120.

La falta de comunicación en los Estados los obligó a desistir. No había otra salida. *El Católico*, pues, tuvo dos épocas. En la primera se publicó del 30 de agosto del 45 al 27 de febrero del 47. En la segunda salió del 6 de marzo al 1º de mayo del 47. Fue un semanario que salía los sábados. Primero tuvo 20 páginas y luego 24 hasta su desaparición. En total se publicaron 3 volúmenes correspondientes a la primera época y un volumen (con sólo cinco números) en

la segunda época. Todos ellos elaborados a un 4° de hoja (en ese tiempo una hoja tenía 40 cms. de ancho por 58 de largo) . Los cuatro volúmenes se encuentran en el Archivo General de la Nación.

El título completo acompañó al periódico hasta su desaparición, excepto la dedicatoria al arzobispo Garduño, suprimida a su muerte el 30 de abril de 1846. Es decir, sólo un volumen salió dedicado a él. Para conocer los propósitos y el contenido de *El Católico* nada mejor que recurrir a la presentación que hace el primer número.

Problemática que había que enfrentar

El Católico en su número uno del 30 de agosto de 1845 argumenta que “*La literatura menor (novelas, folletos, historietas, poesías, canciones, sátiras picantes y críticas burlescas de la religión), mina la doctrina y la moral de la iglesia, demás la presencia de la prensa civil y ausencia de la católica*” (p. 2).

Por todas partes populaban periódicos de todas clases; diariamente se multiplicaban. Los exaltados, los moderados, hasta los anarquistas. Todos los partidos tenían sus periódicos, que sostenían sus principios y cuando todos hablaban sólo la religión guardaba silencio. “*La religión no ha de tener un órgano que manifieste la solidez de sus dogmas*”.

Y continúa con la misma idea “*La prensa civil trae la noticia del mundo político, ¿no ha de haber un periódico consagrado a darnos noticia de cuanto suceda en el mundo religioso?*”. (p. 2) Como vemos la iglesia era presentada al pueblo como enemiga de su felicidad y de sus libertades. Y sin embargo, “*se escuchaba por todas partes el clamor: volvamos a la religión; sólo la religión*

puede traernos la felicidad que antes gozábamos". (p.2) El Padre Juan José Muñoz explica al respecto:

"En el siglo XIX, el mundo occidental se caracteriza mucho por la publicación. Todo Mundo publica folletos, revistas, periódicos; son las armas de combate, la lucha de ideas y llegan éstas al campo de las publicaciones".

Su Esquema

El programa es como sigue:

1. Lo dogmático: Para confirmar a los verdaderos católicos en la creencia de la santa religión, se presenta como primer fundamento del periódico un artículo de fondo relacionado con las máximas de la fe cristiana, explica y ameniza los fundamentos de la razón de ser de ésta, aprovecha siempre los mejores apologistas de la religión. Procura proceder con tal orden y conexión, que a la vuelta de algún tiempo se descubran los dogmas principales.

2. Un segundo artículo habla de la benéfica influencia de la religión en la felicidad de los pueblos: Demuestra hasta el último grado de evidencia, la fiel observancia de las máximas sublimes del evangelio, se elevan las naciones al mayor esplendor y gloria, se establecen la verdadera libertad, la bien entendida libertad, el orden, la paz y la justicia.

Este artículo se publicó en el número 17 de el periódico el católico el 20 de diciembre de 1845 con el título general de *"Política Cristiana... sobre este segundo artículo se llama con especial atención a la juventud ilustrada"*.
(p. 16)

3. Un sermón sobre la homilía dominical que se alojará en la sigue publicación, esta sección la consideran “penosa tarea” ya que, advierten, la forma de exhortar a los creyentes y muchas veces el método, no son los adecuados; pero se escribe para el bien de los lectores.

4. Siguen unas secciones menores: una para la capital con las fiestas, sermones que se prediquen e indulgencias que se concedan. Y la nota política nacional y extranjera.

5. Material de información: Los editores de *El Católico*, están suscritos en varias publicaciones extranjeras de carácter cristiano, las cuales enriquecen la información que presentan a sus lectores. Algunos de estos medios de información fueron: *Anales de la propagación de la fe* (Francia), *El Amigo de la Religión* (París), *El Católico* (Madrid), *El diario de Roma* y los dos periódicos más acreditados de Inglaterra y Estados Unidos. El propio periódico en el número 1 menciona que:

“Nuestras relaciones nos ponen en estado de prometer a nuestros suscriptores que nada sucederá en el mundo religioso que no publiquemos. Como buenos hijos de la iglesia podremos complacerlos con las glorias suyas alegrándonos cuando ella se alegre llorando cuando ella llora”. (p. 5)

6. Se distribuyó los sábados por la mañana por seis reales al mes en la capital (0.75) y en los departamentos (0.87). Las suscripciones se recibieron en la antigua librería Galván; en la de D. Luis Abadiano; en los almacenes de los señores Latorre; en la oficina de *El Católico* y con los correspondientes de la República.

7. Propósito grandioso: Dice que, las personas saben lo muy costosa que es la impresión en México y creen que es imposible el precio señalado a los suscriptores, y que no será bastante para los gastos indispensables, pero aseguran los redactores de *El Católico* en su número 1 que...,

“la mayor parte es para nuestra estancia y todo lo demás por nuestros sentimientos, no aspiramos a bienes terrenos. La defensa de la religión católica, la gloria de Dios y la salvación de las almas. He aquí los deseos de los redactores de El Católico”.(p. 6)

Colaboradores del Periódico

Nadie firma sus artículos, sólo dos o tres colaboradores circunstanciales. Pero por otras fuentes: Ponciano Nieto y Valverde Téllez, se puede identificar a los colaboradores principales: Arrillaga, Dávila Arrillaga y Ramón Sanz. De Arrillaga, asegura Valverde que fue “el alma del periódico”, dice textualmente en la bio-bibliografía filosófica mexicana: *“incertáronse en él brillantes artículos de todas clases informados por muy sano criterio; adviértase que el alma del periódico fue el provincial de los jesuitas y sacerdote mexicano, Basilio Arrillaga y Balcárcel”.* (p.169)

Para el padre Juan José Muñoz, *El Católico está marcado por dos colaboradores que son el Jesuita Basilio Arrillaga Balcárcel y Monseñor Diez de Sollano, obispo de León, de un talante muy intelectual.*

Una de las colaboraciones ciertas y periódicas de Arrillaga, fueron los artículos de la Historia de la Filosofía, que publicó en la primera época del periódico un recorrido que partió de los hebreos hasta Kant. Se inspiró en “Histoire abregée de la Philosophie” del obispo francés Juan Bautista Bouvier.

De Dávila Arrillaga, muchas de sus traducciones y artículos vieron la luz en aquellas sabias revistas, honra del clero y de los católicos mexicanos. Al Dr. Andrade hay que atribuirle la serie de artículos que sobre frenología (estudio del espíritu), publicó *El Católico* en el volumen dos a partir de su número 8 del 12.4.46. Suscitó la cuestión una nota bibliográfica del número 1, tomo 1, Pág. 20. Allí se anunciaba “*examen de frenología escrita en francés por Mr. Flourence Juan Pedro María en 1841 y traducida al castellano por el Dr. Andrade*”, además se recomendaba por ser el mejor ataque dirigido contra el materialismo disimulado de Gall.

El padre Ponciano Nieto asegura en la historia de la congregación en México que:

“El Siglo XIX, número 1383 se quejó por la acusación de materialismo hecha por El Católico. Andrade mandó una nota a El Siglo XIX, número 8, 1396 en la que se aclaraba que acusar de materialismo disimulado a Gall no era desautorizar la frenología en cuanto tal. Después respondió ampliamente El Católico. Del P. Ramón Sanz, de la Congregación de la Misión. escribió una serie de artículos impugnando “El Judío Errante”, novela de Eugenio Sue. (p. 71)

El Católico, en su número 10, tomo 1, había denunciado la novela por su contenido anticatólico y antisocial y se comprometió a probar su denuncia, que es la que hizo el P. Sanz, quien seguramente aportó otras colaboraciones, quizá la misma presentación del periódico así como la despedida.

Los Editores

Ninguna fuente atribuye a los misioneros vicentinos la publicación de *El Católico*. Sin embargo, hay evidencias que no dejan duda, al respecto de ellas se desprende que los editores fueron los misioneros (Armengol y Sanz) y el Dr. Andrade.

Hay una primera evidencia: en aquel momento nadie tenía ni pocas ni muchas razones para dedicar “especialmente el periódico, al arzobispo Posada y Garduño”, excepto los misioneros. La dedicatoria a los obispos de la República tiene dos aspectos: uno la tradición vicentina de respeto a la jerarquía, y otro, quizá, el deseo de servir y darse a conocer al episcopado mexicano.

El padre Juan José dice al respecto:

“Me parece muy valiosa la obra que comenzaron los padres Buenaventura Armengol y Ramón Sanz porque se incorporaron al mundo que se movía en la ciudad de México y a las inquietudes tanto del clero como de los laicos.

El cuestionamiento de los seglares católicos era el de planear cómo presentarse ante los liberales, que además contaban con una prensa de calidad, incisiva y atacante”.

Por su parte Vicente de Dios, opina que:

“El trabajo de los misioneros fue de suma importancia, no sólo para los padres vicentinos sino para la Iglesia

Católica en general, ya que en ese tiempo no era fácil dedicarse a una tarea de esa magnitud y sobre todo lo que implicaba. Enfrentarse por primera vez a los liberales a través de un medio de comunicación que irrumpía con los esquemas establecidos. La época en la cual surgen estos periódicos es quizás la etapa más difícil de México, porque es aquí donde se establecen los lineamientos y las bases de lo que posteriormente será la Constitución Política. Entonces es un choque violento de ideologías”.

Con fecha del 5 de diciembre de 1845, Armengol y Sanz, como editores de *El Católico*, firman un comunicado para el “Monitor Constitucional”, una hojita impresa en la imprenta de *El Católico* y adosada al número 15 del 6 de diciembre, con la que responden a un insidioso párrafo del dicho Monitor en su número del 4 de diciembre anterior:

“¿Qué beneficios ha traído a México la instalación de las Hermanas de la Caridad? hasta ahora no han hecho ninguna, y se nos asegura que la suma que los reverendos padres están al frente de aquella hermandad han sacado por vía donativos, haciende acerca de cuatrocientos mil pesos, cantidad que en su mayor parte han enviado ya a Europa”.

Armengol y Sanz contestaron a la brevedad:

- Las hermanas trabajan en San Juan de Dios, en las escuelas gratuitas de la calle del puente del monzón y el noviciado.

- En cuanto a los misioneros, el gobierno dio una prueba de confianza y un espaldarazo con su decreto del 23 de julio de 1845.

- Sus honorarios son de un peso al día.

- Los donativos que han recibido ascienden a ciento cincuenta pesos y han sido para los pobres.

El Monitor constitucional volvió a la carga el 23 de enero de 1846 y esta vez fue el director Andrade quien contestó en *El Católico* del 27 siguiente, poniendo en evidencia, con recibos, facturas y números la falsedad de sus acusaciones. Se incluía además una carta del General Cirilo Gómez Anaya, en la que, luego de defender a las Hermanas ofrecía diez mil pesos a quien le mostrara la verdad de las acusaciones del Monitor Constitucional:

"Nadie que yo sepa (escribe García Pimentel en la historia de las hijas de la caridad) se ganó los diez mil pesos ofrecidos, y por cierto que era un buen pico para que alguno de tantos liberales se resolviera averiguar y a confesar la verdad alguna vez, siquiera por interés". (p. 83)

El 16 de noviembre del mismo año eran *La Opinión del Ejército* quien pasaba al ataque con un artículo titulado *El bello sexo potosino y las Hermanas de la caridad*, con la intención de alabar a las bellas potosinas por sus servicios caritativos y menospreciar, por contraste y sin venir a cuento, a las Hijas de la Caridad. Fue también el Dr. Andrade quien replicó, dando como motivo que las Hijas de la Caridad, obviamente, no iban a hacerlo.

Decía de las hermanas el periódico gubernamental que no hacían más que pasearse en coche, visitar las casas de los ricos, recogerse otras simulando ayudar en hospitales y dedicarse algunas a la enseñanza. Andrade respondió que, las Hijas de la Caridad alguna vez habían viajado en coche, pero fue por temor a ser insultadas; después no habiendo riesgo viajaron a pie.

En esa misma contestación del número 23 de *El Católico* que sólo firma Andrade, encontramos otra alusión a los misioneros como empresarios de *El Católico*. Se les acusaba de adquirir fondos, por medio de propagandas especiales, y por medio de la imprenta. Andrade replicaba:

*“Las especiales propagandas, si los acusadores se dignan especificarlas, y decir con datos seguros qué utilidades pecuniarias les producían, él mismo se comprometía a denunciarlos o a delatarlos ante el público; pero mientras esto no se declare se exponen a que la gente sensata los tome de calumniadores o, cuando menos, de escribir por un principio de aversión y con reprehensible ligereza. Y a la especulación de imprenta, que se refiere a la publicación de *El Católico* nada dejará por algún tiempo; y esto lo aseguro porque vi las cuentas del periódico, y hasta el mes pasado debían los redactores unos mil y pico de pesos”.*

La obra de los misioneros, como editores se extendió a más periódicos. Durante la etapa de *El Católico*, publicaron por lo menos *La Hesperia* órgano de la colonia española (también la colonia inglesa y francesa tenían sus órganos de comunicación). Los misioneros y Andrade fueron los editores de *La Hesperia*, como se desprende de un remitido de los editores de *El Católico* a los de *Monitor Constitucional*: “La contestación que, en primer ataque que ustedes

dieron a las Hermanas de la Caridad y a sus directores, publicamos los directores de la "Hesperia", los padres y yo, la han dejado ustedes en pie..." (es decir, no la habían contestado).

Tipógrafo

Otro hombre providencial para la obra editora de los misioneros, fue el catalán Rafael de Rafael y Vilá (Barcelona 1817 Habana 1882), impresor y periodista. Desde joven aprendió la imprenta y grabado y adquirió una vasta cultura. Por 1844 llegó a México y entró en la imprenta de Cumplido. En 1846 estableció su propio taller que adquirió gran prestigio por la calidad de sus trabajos, sobre todo por sus impresiones a colores. *"Es comparable su calidad a los mejores tipógrafos mexicanos de la época"*. Como se puede comprobar en *El Católico* volumen III (p. 665).

Este excelente tipógrafo se encargó de la impresión de los dos primeros volúmenes. El número uno salió de las prensas de J. M. Lara (gran impresor), pero bajo la dirección de R. Rafael. A partir del número dos el periódico sale de la imprenta de *El Católico*, dirigido por R. Rafael. Introdujo litografías en casi todos los números, sobre todo a partir del tomo II y culminó su tarea imprimiendo una hermosa carátula a colores azul y oro para los volúmenes I y II. Vicente de Dios: define que:

"La calidad de la impresión era suficiente, y sobre todo contaba con muy buenos escritores, que sabían manejar bien la prosa, además pienso que al introducir color en la portada resultó algo significativo para la prensa de la época y en general para la prensa nacional, porque hasta entonces no había un solo periódico que integrara la técnica de color".

El volumen III de la primera época y el volumen I de la segunda salieron de las prensas de *El Católico*, bajo la dirección de Mariano Arévalo, de menor renombre; pero el periódico no perdió calidad.

El Católico Pionero

No se puede dejar de subrayar esta cuestión aparentemente vanidosa. La presentación de *El Católico* en su número uno da a entender que no existía hasta entonces un órgano de expresión verdaderamente católico. Al cerrar su primera época, confiesa *El Católico* que su ejemplo ha despertado la emulación y han surgido otras publicaciones similares y cita: "*El Ilustrador Católico, la Opinión Nacional y El Trueno*". Y efectivamente, sabemos que Dávila Arrillaga ayudado por Basilio Arrillaga publicaron el *Ilustrador Católico* (1846) y el *Observador Católico* (1848). Más tarde aparecieron el *Espectador de México* (1851) y *La Cruz* (1855).

Aceptación del Periódico

A juzgar por la tarifa de suscripción y del compromiso de los editores de no hacer negocio con la imprenta, es seguro que fue muy poco o nulo el éxito financiero. Y más si consideramos el esfuerzo editorial que se advierte en todos los números del periódico.

La aceptación si fue alentadora por parte del clero, los obispos y la sociedad. Quizá por la temática que tanto cuadraba aún a aquella sociedad de mediados de los 40. Y también por el impacto de los editores de hacer una prensa, además de útil y provechosa, amena, ligera y atractiva.

Al cerrar el primer volumen en la página 596 decían los editores:

"Hemos adornado el frontispicio con una hermosa litografía y con una carátula impresa en oro y colores y hemos dado algunos grabados expresamente abiertos para nuestro periódico. Estamos en posesión para el futuro de una nueva y rica colección de materiales y tenemos organizada una vasta correspondencia de que carecíamos, y contamos con la colaboración de un artista que de vez en cuando embellecerá la revista con diseños y grabados".

Para la segunda serie anunciaban cambios. Más de forma que de sustancia. Desaparecía la parte filosófica y daban entrada a la historia y refutación de las herejías, sobre todo recientes, sirviéndoles de guía San Alfonso María Ligario y se engrosaban la parte noticiosa y religiosa del extranjero y nacional.

La Obra de la Buena Prensa.

Antes de terminar el año de 1845, los editores han sentido que el periódico es aceptado en todas partes, y se deciden a ampliar el apostolado de la buena prensa, que por lo demás es un signo de cómo los editores entraban de lleno en alguna de las convicciones de su tiempo, comunes tanto a liberales como a conservadores: el poder transformador de la educación. Entre miles de testimonios, leamos éste de un informe rendido a la Junta de Instrucción Pública en 1845 y publicado en el católico, volumen I.

"...puede decirse que de 24 años acá, los progresos han sido rápidos, visibles y gloriosos, o se ha ensanchado inmensamente el círculo de las luces y éstas han penetrado



en las diversas capas de la sociedad... México, dentro de algunos años, llegará a cierto grado de esplendor de científico y literario que no temerá rivalizar con las naciones culturales".(p. 382)

Y como los editores seguían pensando en la formación de la juventud, decidieron comenzar por una obrita titulada "La Católica Infancia" aparecida en Cádiz, *El Católico* recabó la concesión de reeditarla para México con las adaptaciones debidas; la estructura dialogal ayudaría mucho a la formación en las escuelas.

Los editores confiaban en que protegidos por el apoyo de los obispos, el clero y los piadosos mexicanos, las obras publicadas por ellos llegarían a todos los rincones de la República. Y fieles siempre a buscar sólo la gloria de Dios y la salvación de las almas, aunque se tratara de obras selectas, tendrían un precio tan módico *"que sea fácil a toda clase de personas el proporcionarse una colección de libros piadosos, de la más sana doctrina"*.

Estas publicaciones se harían por entrega y, al final, se encuadernarían para venta al público. Una condición para esta empresa sería que los corresponsales de *El Católico* consiguieran los suscriptores suficientes para el financiamiento. Como fruto de este empeño, en junio de 1846 habían salido y tenido buena acogida dos obritas "La Católica Infancia" y la "Devota Expositio Literalis et Mystica Totus Misae" de Fray Dionisio de la Concepción.

La Biblioteca Católica publicada por los editores de lo católico y dedicada a los Ilmos. sr. de la República. Así anunciaban un proyecto más redondo y agresivo en septiembre de 1846. Y comenzaban por las obras de uno de los autores de habla hispana más leídos en aquel momento. Jaime Balmes. Para comenzar se

eligió "El Criterio", con dos entregas mensuales y, una vez concluida la impresión, encuadernado y empastado y a los precios más equitativos, se vendería en la oficina o despacho de *El Católico*. Se prometió la primera entrega para el 17 de octubre.

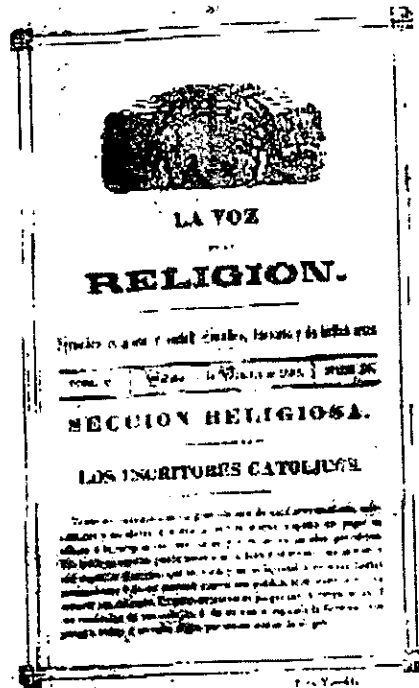
En diciembre los editores resintieron el peso de la empresa y anunciaban que, de no aumentar el número de suscriptores, desistirían de ella, pues estaba fuera de su alcance financiar las obras. Ya veremos cómo no desistieron y siguieron con nuevos bríos. Pero *El Católico* sólo publicó éstas tres obras.

La segunda serie se interrumpió por causa de la guerra con sólo 5 números publicados. En mayo de 1847 los ejércitos norteamericanos avanzaban hacia la Capital por tres frentes distintos. El último número salió el 1 de mayo.

Respecto a la desaparición del periódico el Padre Juan José Muñoz refiere:

"El Católico, que iba por buen camino, dejó de existir por una cosa clara: la guerra de 1846-1847, contra Estados Unidos. Lógicamente cuando se tomó la capital el órgano no pudo salir, fue entonces una circunstancia externa para el periódico y la nación".

CAPÍTULO 3





Publicación del periódico

La guerra Estados Unidos-México 1846-1848, fue el robo más grande cometido a nuestro país y aunque hay duda de que Estados Unidos haya ganado la beligerancia por meritos propios o porque Santa Anna se dejó ganar, el ejército norteamericano entró cómodamente a la ciudad de México el 15 de septiembre de 1847. Las negociaciones de paz concluyeron con el "Tratado de Guadalupe Hidalgo" el 21 de febrero de 1848.

A un mes de evacuada la ciudad de México, apareció el periódico *La Voz de la Religión*, el 19 de julio de 1848. La presentación que hace en el primer número es breve y sobria. Ninguna referencia, ni remota a *El Católico*. Sin embargo, *La Voz de la Religión*, es continuidad de *El Católico*. Basta citar sólo un detalle que nos da el padre Nieto en la historia de la congregación en México: "El contrato firmado por el padre Armengol "dueño de la imprenta" de *La Voz*, con el Sr. Francisco Pomar como administrador de la misma el 24 de agosto de 1851".(p. 78)

La Voz de la Religión (1848-1853)

Dice Valverde, que este periódico tuvo tres épocas, la primera (19.7.48 a 28.6.50) se editó en 4º de hoja. En esta primera etapa colaboraban escritores como el jurisconsulto Juan Rodríguez de San Miguel; Juan Bautista Morales, "El gallo pitagórico": el Dr. José María Díez de Sollano y don Juan Bautista Ormahechea.

La segunda época (3.7.50 a 29.6.51) se editó en dos volúmenes en 4°. No se encuentran ni en el **Archivo de la Nación** ni en la **Hemeroteca Nacional de Ciudad Universitaria**.

La tercera época: Valverde registra cuatro volúmenes en folio. Sólo se puede consultar el volumen primero en la Hemeroteca de Ciudad Universitaria.

Con los datos anteriores se puede hacer la secuencia de la publicación:

Vol. 1: No. 1 del 19.7.48 al No. 48 del 30.12.48

Vol. 2: No. 1 del 3.1.49 al No. 52 del 30.6.49

Vol. 3: No. 1 del 4.7.49 al No. 52 del 29.12.49

Vol. 4: No. 1 del 2.7.50 al No. 52 del 29.1.50

Vol. del 1: del 3.7.50 al 29.12.50

Vol. 2: del 3.1.51 al 29.6.51

Vol. 1: No. 1 del 5.7.51 al No. 26 del 26.12.51

Este último es el único volumen que se encuentra en la Hemeroteca Nacional. Los otros números salieron como siguen:

Vol. 2: enero a junio del 52.

Vol. 3: julio a diciembre del 52

Vol. 4: enero a junio del 53

El periódico esta vez apareció dos veces por semana: los miércoles y los sábados, con 16 páginas por número. Como se ha dicho el periódico tuvo tres épocas, llegando a 4 volúmenes en 4° de hoja la primera, a dos volúmenes en 4° de hoja la segunda, y a cuatro volúmenes en folio la 3ª, con advertencia de que en la tercera época volvió a ser semanal, doblando el número de páginas: 32.

Impresión del Periódico

El pie de imprenta de *La Voz de la Religión* dice solamente: Imprenta del periódico, Calle San José del Real, # 13. No se sabe quien fue el impresor. El Sr. Pomar Francisco sólo parece ser administrador. Un volumen, el núm. 5 de la tercera época, que va de julio a diciembre de 1853, pone como editor responsable primero a Don Francisco Pomar y luego a Don Tomás S. Gardida. Esto quiere decir probablemente que Armengol y Sanz se liberaron de las responsabilidades directas de la edición y administración y se las confiaron a estas personas seglares.

Otra advertencia es que el volumen 5 termina en diciembre de 1853, sin dar algún aviso a los lectores, como había sido su costumbre anunciar el comienzo de una nueva época por la desaparición del periódico. Esto deja abierta la posibilidad de que se publicaran aún alguno o algunos otros volúmenes.

En su primera y segunda época el periódico salió con una carátula sencilla en blanco y negro y con el título simple del periódico, *La Voz*. No baja la calidad de tipografía, aunque sí desaparecen las litografías que tanto había prodigado *El Católico*.

En su tercera época el periódico regresó un poco a la titulación de *El Católico*. Se tituló: "La Voz de la Religión". "*Periódico religioso y social, científico, literario y de bellas artes, dedicado a Ilmos. Señores arzobispo y obispo de esta república y a todo el clero en general*".

Dirección y Redacción

De *La Voz de la Religión* no hay indicios en cuanto a la primera y segunda

épocas. Ni se puede afirmar con certeza quien se encargó de la redacción. Sin embargo, hay que notar la presencia muy cercana de un "periodista e historiador notable: Don Anselmo de la Portilla", que escribió para el periódico en su número 35 en 1849. Había nacido en 1816 en la provincia de Santander (España). Llegó a México en 1840, doctor en derecho civil y canónico, se dedicó a los negocios mercantiles y al periodismo. Cuando llegaron a México Padres y Hermanas, siguió muy de cerca aquella experiencia y casi a vuela pluma y emocionado por la recepción que se les hizo, escribió unos versos que publicó en el "Diario de Gobierno" el 20 de noviembre de 1844 fue obispo de Tulancingo de 1864-1884.

Don Anselmo colaboró en *El Católico* y luego en *La Voz de la Religión*, en la que venía escribiendo desde el tomo 3, primera época (1849), normalmente sobre temas literarios. Lo que sí parece que hay que atribuirle en su totalidad es el plan y orientación del periódico al comenzar su tercera época.

Contenido del periódico

En su presentación, el periódico *La Voz de la Religión* hace eco de la voz común por la paz que se propone como tarea fundamental o meta primordial. Y como la paz es una tarea de todos, convoca a los hombres sabios que quieren escribir en las páginas del periódico para lograr tan grandioso objetivo.

El periódico plantea que la paz, como la justicia y el orden, que todos los mexicanos quieren ver renacer en la República, nacen de la religión. Por eso se ocuparán de ella, para deshacer el infundio de que la religión es enemiga de los pueblos de las instituciones y de las formas de gobierno; y buscará que la religión católica no es invento sino revelación, aporte su voz en la búsqueda de la paz la concordia y el establecimiento de un orden donde la religión sea sostenida y protegida como condición de verdadera paz.

TOM. I. SABADO 23 DE SEPTIEMBRE DE 1848. AÑO. 20.



LA VOZ DE LA RELIGION.

CUATRO PALABRAS

AL MONITOR.

Este periódico, y el artículo de fondo del número 1224, parecen como que quiere entrar en la polemica á que tan repetidas veces se le ha invitado; y después de un párrafo lleno de urbanidad, que dedica á los señores que nos han honrado con sus procliviones en favor de la indiferencia, para impugnarlos, dice, que es más propiamente el verdadero culto los que son Dios, porque aquel tiene por deidad al mismo Dios; y á raíz de esa, consultado en respuesta y luego se acuerda de un artículo, que es imposible que los otros cultos lo opan. Pero igualmente, que la opinión de los buenos acerca de la fe, es el único origen de todo culto, y añade, que los malos sacerdotes católicos son los dioses que se oponen á la indiferencia, porque ellos no á disminuir su corrupción y maldad. Como el ejemplo de la Francia, Inglaterra, etc., en donde hay indiferencia, y sin embargo hay órden, y los católicos no son molestados; y para cerrar el artículo ideas la numerada del inmemorial Feanion en pro de la tolerancia. Conociéramos por partes.

Es de fé que la verdadera Iglesia, constituida por el Espíritu Santo, es indefectible; pero no lo es que no sea combatida. Últimamente en la guerra, la Alemania en donde no faltó el eschibamiento religioso, y tomada la agua de este año, preguntáramos á los señores editores del Monitor, si el Israel de hoy es el mismo de los tiempos anteriores á Jesucristo, y más verdad que Dios envía á los jueces verdaderos de Dios. Sufrirémos á todo respecto. Pero sea cual el motivo de todo, abunda de mitos en la historia antigua y cristiana. Pero sea apelar á ella, sea esta analizar las posturas del corazón humano nos convencemos que en el hombre, y las naciones, el relajamiento de los sentimientos los lleva por una alta permeación de la indiferencia, á la intolerancia más obstinada. El impio dice en su corazón que no hay Dios; era en daria que no lo haya para que no se castigue, y así que lo dice

Otras secciones: literaria, crónica religiosa del interior y del extranjero; crónica política nacional y extranjera. De hecho *La Voz de la Religión* no logró ser tan pacifista como se proponía. Como ya advertimos en la introducción, en la posguerra se plantearon dos proyectos que por estar íntimamente relacionados, difícilmente podían admitir los católicos: el de colonización y la tolerancia religiosa. Y como lo había sugerido en su presentación, abrió sus páginas a todas las voces disidentes, que se expresaron en artículos, protestas y representaciones a las Cámaras. Al menos en su primera época.

Tampoco logró ser muy pacífico porque uno de sus colaboradores, el Dr. Sollano, anduvo siempre en polémica con *El Monitor*, y la misma *Voz de la Religión* polemizó con la prensa liberal cuando se levantó el griterío por la llegada a México de Las Hijas de la Caridad en 1850.

El padre Juan José Muñoz dice que:

"La Voz de la Religión cambia, porque vive un ambiente desolado ya que se encuentra ante un país derrotado y dividido. Por tal motivo resurge el periódico con otro estilo: abandona esa altura intelectual y se introduce a lo que podríamos llamar hoy, un sentido ecuménico, ó sea se lanzan por el camino del humanismo, de las artes, la literatura y la religión, pero con instrumentos adecuados para hermanar a estos grupos y así, establecer puentes".

Colaboradores

Además de los espontáneos obispos, cabildos, ayuntamientos y particulares con sus protestas y representaciones en contra de la tolerancia religiosa, sobre-



salen varios eclesiásticos de la Mitra y del Seminario Conciliar, los más notables, "*Juan Bautista Ormahechea y Ernaíz (1812-1884), abogado del foro mexicano, doctor en derecho canónico, catedrático del Seminario Conciliar y de la Universidad, con varios cargos en la Mitra y luego obispo de Tulancingo*". José María Covarrubias Mejía (1826-1867), con diversos cargos en la curia arzobispal y luego obispo de Oaxaca.

Escribió para *La Voz de la Religión*, "Examen filosófico de la tolerancia religiosa", que comenzó a publicar en el tomo 1, núm. 13, 30.8.48. Siempre en polémica con *El Monitor*, en diciembre del mismo año en el número 48 le contesta con indignación como para cerrar la discusión:

"...repito al Monitor que decir sarcasmos y bufonadas es obra muy propia de las mujerzuelas del mercado; yo por esto no le haré el honor de ocuparme de sus artículos mientras sólo ataque mi persona con chistes ridículos y ajenos a la seriedad de los asuntos verdaderamente graves que he tratado".

Sobre tema de tolerancia religiosa escribieron también el Lic. Don Juan Rodríguez de San Miguel y Don Juan Bautista Morales.

Juan José Muñoz refiere respecto al periódico:

"El periódico evidentemente presenta su proyecto de país. Hay que decirlo, estamos ante una prensa conservadora. El aporte que dieron los periódicos vicentinos fue que a través de estas publicaciones reflejaron lo que era la Iglesia Católica en ese momento dándonos una estampa de

lo que pensaban los cristianos mexicanos.

Por tal razón defienden su proyecto de iglesia y de fe, en el sentido de que la institución tiene una palabra que decir, que aportar a los países nacientes, como por ejemplo aquí en México. La Iglesia tiene una parte positiva que es aportar y una negativa. Las luchas se polarizaron tan fuertemente que se llegó al extremo de confundir a veces entre la aportación generosa, buena ecuménica, para construir el país, para hermanar a los diferentes grupos, y por el contrario se mezcla mucho la polémica y la lucha por el poder”.

Éxito del Periódico

Se sabe que fue mucho por testimonios del periódico como lo mencionan en el número 52 del 30 de junio de 1849 (p. 17).

Al terminar el primer turno reconocían haber tenido algunos sinsabores pero muy compensados por la... *“Favorable acogida que el benemérito clero de personas piadosas, tanto de esta capital como de los Estados, han dado a nuestro periódico”*. El cierre del segundo tomo se congratulaba por ... *“La prodigiosa rapidez con que se ha propagado en todos los puntos de la República”*.

Y en el cierre del tomo tercero, editores y suscriptores se felicitaban por: *“La marcha próspera y feliz de nuestro periódico y por el prestigio que goza nuestra publicación”*. El mismo éxito se apuntaban los boletines editados por *La Voz de la Religión*.

¿Quién marcaba la línea del periódico?

Hemos apuntado al P. Arrillaga a quien Valverde llamó el alma del católico, y a Anselmo de la Portilla como colaboradores de *El Católico* y de *La Voz de la Religión* y como posible encargado de la redacción del mismo periódico, sin embargo, queda la fuerte impresión de que Armengol y Sanz, o sólo Armengol no fueron simples editores o empresarios. Hay bastantes datos que permiten asegurar que llevaron muy de cerca y firme el timón del periódico.

1. En la parte tipográfica adquiriendo una buena imprenta en 1848, como afirma Nieto, y recogiendo abundante material tipográfico.
2. En la parte informativa, procuraron tener los mejores periódicos del extranjero y fuentes de noticias nacionales. Así como una buena correspondencia con sus suscriptores y corresponsales.
3. Hay varias citas donde se menciona la inserción de algún artículo o remitido se hace con la aprobación del propietario de la imprenta, que no era otro que Armengol.

A veces se hace alusión a la línea del periódico marcada por el dueño del mismo. Al comenzar el segundo tomo de la primera época, por ejemplo, leemos que el periódico, fiel a su postura desde sus orígenes, consignará fundamentalmente aquellos hechos que... *"con el tiempo puedan y deben servir para fomentar la historia eclesiástica mexicana"*. Y el redactor de esta consigna afirma que ello se sabe al objeto propio del periódico, sin duda era Armengol.

Preocupación por hacer un periódico legible.

El Católico fue un periódico macizo por los temas filosóficos que se tocaron, sin embargo, es de una lectura ágil gracias a que los escritores dominaban bien la prosa. Así Arrillaga, Dávila y Arrillaga, de la Portilla, etc.

Pero ya en la presentación los editores insistieron mucho en hacer un periódico útil y provechoso en la enseñanza de la religión y al mismo tiempo, ameno y legible. Sin duda sabían de la competencia que había con la novela, la poesía y otra literatura menor.

De pronto advierten los editores de *La Voz de la Religión* que se lee con gusto a Jaime Balmes, se escucha con avidez a Lacordaire y que Chateaubriand, despierta un verdadero furor, primero con su obra "*El Genio del Cristianismo*" y luego con su obra póstuma "*Memorias del más allá de la tumba*".

Sienten que la religión gana un poco de campo con el buen decir y escribir y con una buena dosis artística. *La Voz de la Religión* se fue dejando ganar por la influencia Chateaubriand, lucharon por un periodismo de una esforzada factura tipográfica, de una buena forma literaria y que estuviera al día con la mejor prensa de Europa y de Estados Unidos. Explícitamente confesaron esta referencia al cerrar el tomo tercero:

"Los escritos de M. de Chateaubriand y de otros derribaron los falsos ídolos; aunque no hubo todavía la franqueza necesaria para ser creyentes sin rebozo, La Voz de la Religión estará de aquí en adelante más variada que antes, hemos contraído relaciones con los buenos editores de Europa y de los Estados Unidos".

Nueva época

Con la nueva y tercera época, el periódico llevó a la práctica las ideas que venían madurando. Amplió el título: **La Voz de la Religión**. Periódico religioso y social, científico, literario y de bellas artes, dedicado a los ilustrísimos señores arzobispos de México y obispos de esta República y a todo el clero en general.

En la presentación del primer número, el redactor escribió que los cambios obedecían primero al gusto literario del siglo; segundo a los nuevos propósitos del editor y tercero a la gratitud de vida a los suscriptores.

La Voz incursionaba en otros campos: religión, ciencias, artes, historia, literatura y sus secciones se reducían a tres bien definidas: religión, política y literaria. El periódico regresó a ser semanal, con 32 páginas y tamaño en folio, ilustrado con viñetas y litografías.

En esta nueva época estuvo más cercana la mano de Anselmo de la Portilla, quizás en todo el diseño del periódico, y de seguro como firmante de la parte literaria. De este periódico dice Valverde: "*Fue la honra de la tipografía mexicana*". Sólo se conserva el tomo 1.

Desastre Económico

Un hombre como el padre Armengol utilizó el capital de la naciente provincia en negocios financieros con el propósito de allegarse más recursos. La adquisición de una imprenta que hizo traer de los Estados Unidos, fue uno de los primeros negocios de muchos que hizo en México. La obligada desorganización en que al principio tuvieron que vivir hermanas y misioneros, le daba la disculpa de hacerlo sin consultar con nadie.

En 1848 llegó a Veracruz una imprenta que el Sr. Stwardt de Estados Unidos envió a Armengol y que éste pagó más tarde; luego Armengol vendió en parte una imprenta al impresor Tomás Falero y Armengol recibía algunos productos de dicha imprenta.

Como sabemos con esta tipografía el padre Armengol había iniciado la publicación del periódico La Voz de la Religión y así continuar con la buena impresión que había dejado entre los católicos la edición de El Católico. Sin embargo la situación económica por la que atravesaban era precaria

Unos documentos encontrados por el historiador de la Congregación de la Misión el P. Juan José Muñoz que datan de 1848, nos muestran la siguiente relación de gastos que el padre Buenaventura registró:

1°.Capital de la Imprenta al 6%	\$22,000.00
2°.Rédito debido (1.2.1848) por los 22 mil	660.00
3°.Dinero prestado al mismo (3.11. 1848)	1,200.00
4°.Dinero prestado al mismo (10.12.1848)	400.00
5° Dinero adelantado a don Tomás Gardida	541.20
6°.Dinero prestado (1.2.1849)	643.00
7°.Rédito debido al (1.3.1849)	660.00
8°.Adelantado para pagar los instrumentos para encuadernar(18.5.1849)	150.00
Total	26,254.40

Aunque las cuentas no son tan específicas podemos deducir que el padre Buenaventura Armengol, compró la imprenta en 22 mil pesos y ésta la adquirió gracias a un préstamo que hizo el señor Tomás Gardida; con esto la liquidó al momento de hacer el negocio y tuvo que dar un rédito del 6% al señor Gardida.

Tiempo después, Buenaventura al darse cuenta de que no podía atender el taller decidió ofrecerlo a Tomás Falero quien la tomó. De dicha operación financiera se desprenden tres cosas:

Primero.- El padre Buenaventura al dejar la máquina en manos del señor Tomás Falero compartía la responsabilidad con un socio y dividía los gastos de operación sin embargo, los gastos que se mencionan después de que tomara el timón de la imprenta el señor Falero, son aportados por el sacerdote Vicentino.

Segundo.- La cantidad de 400 pesos que el 12 de octubre de 1848, recibió el señor Falero por parte de Armengol fueron para seguir con el proyecto de la linotipia, es decir, ocho meses después de que el padre Buenaventura había comprado la imprenta y a tan sólo tres meses de la aparición de *La Voz de la Religión*.

Tercero.- Tan sólo un mes después volvió el padre Armengol a prestarle dinero al señor Tomás Falero, ahora por la cantidad de 1,200 pesos. Esto nos indica que el sacerdote tenía en su mayoría todavía el control de la imprenta y seguía apoyando con firmeza las publicaciones que de ella se originaran. Pues también hay 150 pesos destinados a instrumento para encuadernar.

Después hay en la misma nota algunas partidas que parecen de abono del Sr. Falero, que suben a \$4,284.50. Por otras notas del Sr. Armengol se deja ver que tanto esta empresa como *otra de plantar una maquinaria de hacer papel* que iba a poner en manos de un sobrino suyo las tomaba con el designio de invertir su producto en el "Colegio de niñas huérfanas" que habían abierto las Hermanas en el mismo edificio, en que vivían, como el Hospital para mujeres incurables que deseaba establecer, aunque no llegó a verificarse.

El 28 de abril de 1853 el P. Buenaventura Armengol dejaba México definitivamente y se encaminaba a España para cumplir su nuevo destino de Visitador de aquella Provincia. Había luchado tesoneramente para solicitar la presencia en México de las Hijas de la Caridad y de los Padres Paúles.

No obstante el futuro incierto que presagiaba el recién proclamado Plan de Ayutla, aquel grupo realmente extraordinario de misioneros de San Vicente aspiraba a empresas mayores y se disponía con temple a enfrentar lo que se presentara. Pero lo que inmediatamente se presentó no lo esperaban: la debacle económica de las dos comunidades, de esta manera La Voz de la Religión desaparece.

Al respecto el padre Juan José Muñoz dice:

“Si hablamos de cuales fueron las causas por las cuales dejó de existir la Voz de la Religión y ya no salió más, a mi modo de ver intervinieron dos causas: una fue la falta de pericia en el manejo económico, ciertamente Buenaventura Armengol no era un hombre de finanzas y hubo un momento en el cual el periódico no resultó financiable. La otra razón fue por parte de la Congregación”.

Del mismo tema el párroco Vicente de Dios opina:

“Uno de los aspectos por el cual se dejaron de publicar los periódicos vicentinos fue que el padre Buenaventura Armengol, no fue una persona capaz en lo que a negocios se refiere, ya que las deudas que él dejó cuando regresó a España, fueron muchas; tan es así, que los nuevos misio-

neros se vieron en aprietos para cubrir las deudas que Armengol tenía. Entre estas deudas se encontraba la de una imprenta que él había adquirido en Estados Unidos, país en el cual había estado antes de llegar destinado a México".

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

Conclusiones

La historia la suelen escribir, y sobre todo imponer, los vencedores. Como la Iglesia no fue precisamente la vencedora durante el período que Jesús Reyes Heróles ha definido como «El México fluctuante», no es su versión de los hechos la que se lee en los textos oficiales ni se enseña en las escuelas. Al contrario, lo que se publica es que la Iglesia fue poco menos que la culpable de todos los males.

Por supuesto que cometió muchos errores, algunos poco disculpables, pero la conducta de sus enemigos con ella fue, las más de las veces, obsesiva e interesada. Lo que no se opuso a fin de cuentas, a que México encontrara su camino y que la Iglesia se purificara en el trance.

Como todo cambio y como un mal necesario la guerra durante el período referido no cumplió sino un objetivo: dar al país un nuevo rumbo. El conflicto entre los grupos de poder en México llevaron a la nación a una extrema pobreza y consiguieron el bloqueo de los sectores de la producción. De igual forma hubo un sector de la actividad social que surgió con demasiado brío.

El periodismo fue la actividad más socorrida, pero también fue la más castigada. La persecución, hostigamiento, maltrato y encarcelamiento de periodistas aunado al cierre de algunos periódicos, fue la constante de los gobiernos en turno, como el circo de Santa Anna. Sin embargo los exagerados intentos para callar a la prensa fueron en vano.

El decreto publicado el 13 de diciembre de 1835 y dentro de las Siete Leyes Constituyentes referente a la Ley de Imprenta, estableció que *todos los ciudadanos podían imprimir y circular sin necesidad de previa censura, sus ideas*

políticas. No obstante esta Ley fue modificada en varias ocasiones y cuyo fin fue ocultar los errores que durante los gobiernos o interinatos se cometieron.

A pesar de las situaciones que emanaron del poder político y que influyeron de manera directa en la prensa escrita y también en otros muchos aspectos de la vida diaria del país; la Iglesia Católica buscó la forma de participar y expresar sus ideas aunándose a ese torbellino de discusiones que tuvo su origen en el mismo Congreso Constituyente.

La Iglesia, cansada de los ataques de los cuales fue objeto por parte de los medios impresos: historietas, novelas, folletos y algunos periódicos como El Monitor Constitucional y El Siglo XIX, resolvió enfrentarse a ellos, y por medio de la Congregación de la Misión, un grupo de religiosos llamados vicentinos con poco tiempo de haber llegado a México, publicó el primer periódico Católico en México llamado: *El Católico* el cual se publicó por primera vez el 30 de agosto 1845.

El Católico no fue un periódico más de su época, ya que con la aparición de este semanario aparecen también las plumas católicas más reconocidas en el medio social cristiano como lo fue el provincial de los Jesuitas Dávila Arrillaga, alma del periódico. La diversidad de sus temas y la seriedad de su contenido, así como la basta información cultural que se escribió con argumentos filosóficos, científicos políticos, religiosos y literarios hicieron de *El Católico* un medio único.

El periódico fue el resultado de la inquietante preocupación de un grupo de católicos que vieron la necesidad de defender sus creencias y sus dogmas de fe y no existió un sólo medio católico antes de este semanario, como así lo expresó en su presentación el mismo periódico.

Todos los grupos de la sociedad: exaltados, moderados y anarquistas tenían su medio informativo, es decir, hubo mucha prensa civil: sin embargo el pueblo católico de México hasta ese momento no tuvo un medio de comunicación en forma que defendiera sus intereses religiosos.

Los padres vicentinos al editar *El Católico* y *La Voz de la Religión*, dieron los primeros pasos como religiosos en el terreno de la impresión en la prensa mexicana, el padre Buenaventura Armengol y el padre Ramón Sanz, fueron los portadores de las inquietudes de un grupo de mexicanos creyentes que desearon expresarse a través de un medio de comunicación en forma como lo fue *El Católico* y *La Voz de la Religión*, el primero macizo por sus temas religiosos-filosóficos y el segundo por la elevada calidad de su prosa y excelente factura tipográfica.

La aportación de los misioneros es invaluable ya que tanto la tipografía como en el diseño y la introducción de los colores constituyó una acertada innovación a la prensa mexicana, estos fueron elementos que aceleraron el desarrollo de la entonces incipiente prensa nacional.

Pero cuando los misioneros se fortalecieron en el trabajo de la prensa, es cuando sobrevinieron los problemas externos de nuestro país. La trayectoria de los misioneros vicentinos se vio frustrada, primero por la guerra con Estados Unidos y luego por la precaria situación económica en la que se halló envuelta la Congregación de la Misión después de la beligerancia, ésta última fue la causa de que el periódico *La Voz de la Religión* desapareciera y con ello el trabajo de los padres Paúles en la prensa Nacional.

FUENTES:

Castaño, Luis. El Régimen Legal de la Prensa en México. Ed. Porrúa, 1962.

Textos universitarios La Libertad de Pensamiento y de Imprenta. México. UNAM. 1967.

Ruiz Castañeda, María del Carmen. La Prensa pasado y presente de México. México, UNAM. 1987.

Ruiz Castañeda, María del Carmen. El Periodismo en México: 450 años de Historia. México, UNAM, 1980.

Dublan, Lozano Legislación Mexicana Ed. Oficial, México. 1876-1912.

Girón, El periodismo Mexicano en el siglo XIX

Burgoa, Ignacio: Las Garantías Individuales. México, Ed. Porrúa, 1985.

Enciclopedia de México, México, ed. Grafos y Puntos, S.A. de C.V. 1993.

Valverde Téllez Emerito, "Bio-Bibliografía Eclesiástica Mexicana", México, Ed. Jus, 1949.

Valverde Téllez Emerito. Bibliografía Filosófica Mexicana, México, Ed. León, 1913.

Reyes Heróles Jesús. El Liberalismo Mexicano en pocas páginas, México, Lecturas Mexicanas, no. 100, Cultura, SEP, 1985.

El P. Learreta, C.M., en sus "Anales de la C.M. y de las H.C. en la prensa de México"; Ed. C.M. 1955.

El P. Nieto, Ponciano, Historia de la Congregación en México, México, Ed. C.M. 1955.

Diccionario Bompian de autores literario, México Ed. planeta de Agostini, S.A. 1992.

Josefina Zoraida Vázquez "Historia General de México", México, Ed. El Colegio de México, 1981.

Staples Anne, La lectura y los lectores en los primeros años de independencia, en Historia de la Lectura en México, Ed. El Colegio de México, 1988.

Flourens Juan Pedro María Francés, Biografía, enciclopedia universal ilustrada, Barcelona, Ed. Espasa, 1924.

Diccionario Porrúa, México, Ed. Porrúa, 1986.

El Católico, México, segunda serie, Imprenta de J. M. Lara, 1945-1947

La Voz de la Religión, México, Imprenta del periódico, calle San José del Real, No. 13 1948-1953.

Luis García Pimentel, Historia de las Hijas de la Caridad, primera época, en dos volúmenes no editada tomo II

Los Archivos de la Congregación de la Misión durante los años 1845-53